

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 49

7 de mayo de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.6 INTERPELACIONES	
– I-18/2020 RGEP.10150. De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de la Comunidad de Madrid en materia de movilidad, transportes e infraestructuras durante la pandemia del COVID-19 y sus necesidades derivadas.....	5911
– I-19/2020 RGEP.10442. De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política del Consejo de Gobierno frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid.	5911
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN	
– PE-460/2020 RGEP.10155. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones y estado de tramitación de la emisión del Bono Social Sanitario por valor 52 millones anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el 24-04-20.	5912
– PE-464/2020 RGEP.10166. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que incluye el Pacto Regional firmado con el sector inmobiliario recientemente anunciado por el Gobierno a raíz de la crisis motivada por el COVID-19.	5912

- **PE-468/2020 RGEP.10196.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para cumplir la Orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19..... 5912
- **PE-470/2020 RGEP.10210.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que, ante la crisis producida por el COVID-19, la mejor opción para garantizar una alimentación saludable a los niños de familias vulnerables era contratar los servicios de la empresa Telepizza. 5912
- **PE-471/2020 RGEP.10211.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que, ante la crisis producida por el COVID-19, el motivo por el que se ha contratado los servicios de la empresa Telepizza para ofrecer menús a los niños de familias vulnerables, responde a una demanda de las familias. 5912
- **PE-472/2020 RGEP.10212.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la crisis producida por el COVID-19, se pregunta si considera el Gobierno que los menús ofrecidos por Telepizza a los niños de familias vulnerables son aconsejables para seguir una dieta saludable. 5912
- **PE-474/2020 RGEP.10230.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Plaza de Castilla nº 1. 5912
- **PE-475/2020 RGEP.10231.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Princesa, 3 y 5. 5912
- **PE-476/2020 RGEP.10232.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Gran Vía, 19. 5913
- **PE-477/2020 RGEP.10233.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Gran Vía, 52. 5913
- **PE-478/2020 RGEP.10234.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Albarraçín, 31. 5913

- **PE-479/2020 RGEF.10235.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Julián Camarillo, 31..... 5913
- **PE-480/2020 RGEF.10236.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la en la Calle Hermanos García Noblejas, 37..... 5913
- **PE-481/2020 RGEF.10237.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Gran Vía, 12. 5913
- **PE-482/2020 RGEF.10238.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Santiago de Compostela, 96 y 100..... 5913
- **PE-483/2020 RGEF.10239.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en el Paseo General Martínez Campos, 27..... 5914
- **PE-484/2020 RGEF.10240.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en el Registro Civil Único ubicado en la Calle Pradillo, 66 de Madrid. 5914
- **PE-485/2020 RGEF.10241.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Poeta Joan Maragall, 66. 5914
- **PE-486/2020 RGEF.10242.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en la Calle Francisco Gervás,10. 5914
- **PE-487/2020 RGEF.10243.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en la Calle Ventura Rodríguez, 7..... 5914

- **PE-488/2020 RGE.10244.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Alcalá de Henares, en la Calle Colegios, 4 y 6. ... 5914
- **PE-489/2020 RGE.10245.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcalá de Henares, en la Plaza de la Paloma, 1. 5914
- **PE-490/2020 RGE.10246.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcobendas, en la calle Joaquín Rodrigo, 3. 5915
- **PE-491/2020 RGE.10247.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcobendas, en la calle Blas de Otero, 13. 5915
- **PE-492/2020 RGE.10248.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcorcón, en la calle Carballino, s/n Esq. C/ Timanfaya. 5915
- **PE-493/2020 RGE.10249.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Aranjuez, Patio de los Caballeros, s/n. 5915
- **PE-494/2020 RGE.10250.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Arganda del Rey, en la Calle Paseo del Molino, 3. 5915
- **PE-495/2020 RGE.10251.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Collado Villalba, en Calle Virgen de la Cabeza, s/n. 5915
- **PE-496/2020 RGE.10252.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Collado Villalba, Plaza de los Belgas, 8. 5915

- **PE-497/2020 RGE.10253.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Colmenar Viejo, Plaza de Claret, 13..... 5916
- **PE-498/2020 RGE.10254.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Coslada, en calle Colombia, 29. 5916
- **PE-499/2020 RGE.10255.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Fuenlabrada, calle Rumanía, 2. 5916
- **PE-500/2020 RGE.10256.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Getafe, calle Terradas, 20..... 5916
- **PE-501/2020 RGE.10257.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Getafe, en la Avda. Juan Carlos I, s/n. 5916
- **PE-502/2020 RGE.10258.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales, ubicados en Leganés, en la Plaza Comunidad de Madrid, 5. 5916
- **PE-503/2020 RGE.10259.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Majadahonda, en la Avda. de los Claveles, 12..... 5916
- **PE-504/2020 RGE.10260.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Majadahonda, en la calle Joaquín Turina, s/n. ... 5917
- **PE-505/2020 RGE.10261.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Móstoles, en calle Luis Jiménez de Asúa, s/n. 5917

- **PE-506/2020 RGEF.10262.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Móstoles, en calle San Antonio en los números 4, 6 y 11. 5917
- **PE-507/2020 RGEF.10263.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Navalcarnero, calle Escorial, 13. 5917
- **PE-508/2020 RGEF.10264.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Navalcarnero, calle Ronda de San Juan, 4. 5917
- **PE-509/2020 RGEF.10265.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales, ubicados en Navalcarnero, calle Italia, 7. 5917
- **PE-510/2020 RGEF.10266.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Parla, en la Avda. Juan Carlos I, 17. 5917
- **PE-511/2020 RGEF.10267.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en la Vía de las dos Castillas, 33. 5918
- **PE-512/2020 RGEF.10268.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, en la Plaza de la Constitución, s/n. 5918
- **PE-513/2020 RGEF.10269.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en San Lorenzo de El Escorial, calle Velázquez, 15. 5918
- **PE-514/2020 RGEF.10270.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Torrejón de Ardoz, en Avda. de las Fronteras s/n. 5918

- **PE-515/2020 RGEP.10271.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Torrejón de Ardoz, en Calle Telémaco, s/n. 5918
- **PE-516/2020 RGEP.10272.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Torrejón de Ardoz, en la Calle Granados, 22. 5918
- **PE-517/2020 RGEP.10273.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales, ubicados en Torrejón de Ardoz, en calle del Río, 16. 5918
- **PE-518/2020 RGEP.10274.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Torrelaguna, en la Calle Malacuera, 36. 5919
- **PE-519/2020 RGEP.10275.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en la Calle General Castaños, 1. 5919
- **PE-520/2020 RGEP.10276.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que con motivo del COVID-19 tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en Génova, 10. 5919
- **PE-521/2020 RGEP.10277.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que con motivo del COVID-19 tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal a la Sección de Ejecuciones y Extensiones de efectos ubicados en Madrid, en Plaza de las Salesas, 7. 5919
- **PE-522/2020 RGEP.10278.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para asegurar el cumplimiento, por parte de las empresas adjudicatarias, la normativa en materia de prevención de riesgos laborales con motivo del Coronavirus para la reincorporación presencial del personal de los retenes forestales a sus tareas de prevención y de extinción de incendios forestales. 5919
- **PE-523/2020 RGEP.10368.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va ser el material sanitario que tiene previsto entregar a las Corporaciones Locales, para ayudarles en la lucha contra la pandemia. 5919

- **PE-524/2020 RGE.10369.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivaciones que se han argumentado para las denegaciones de solicitudes de ingresos en los centros de emergencia de la Red Integral para la Violencia de Género durante el confinamiento provocado por el COVID-19..... 5919
- **PE-525/2020 RGE.10370.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se han adoptado para solventar la problemática surgida con el teléfono 012 en lo relativo a víctimas de violencia machista durante el Estado de Alarma..... 5920
- **PE-529/2020 RGE.10498.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas entidades privadas se intervinieron en la Comunidad de Madrid siguiendo la Orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19... 5920
- **PE-530/2020 RGE.10499.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adicionales a los ERTE que el Gobierno va a desarrollar para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras de la Comunidad de Madrid durante los próximos 18 meses. 5920

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-6646/2020 RGE.10157 (Transformada de PE-462/2020 RGE.10157).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de "deducciones fiscales", es decir, minorización de ingresos tributarios, que ha estimado el Gobierno van a implicar las Donaciones de la cuenta habilitada por la Comunidad de Madrid, con motivo de COVID-19, por contribuyentes madrileño. 5920

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1020(XI)/2019 RGE.9649 (Transformada de PCOP-602(XI)/2019 RGE.9649).** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta del Gobierno aceptable establecer una política de cuotas de género en los equipos médicos de cirugía..... 5921
- **PE-1028(XI)/2019 RGE.9800 (Transformada de PCOP-631(XI)/2019 RGE.9800).** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar que las universidades privadas de la región cumplen los mismos estándares de calidad y excelencia que las universidades públicas. 5921
- **PE-1029(XI)/2019 RGE.9801 (Transformada de PCOP-632(XI)/2019 RGE.9801).** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar la transparencia en las universidades madrileñas. 5921-5922
- **PE-1030(XI)/2019 RGE.9802 (Transformada de PCOP-633(XI)/2019 RGE.9802).** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar el acceso a la educación superior. 5922

- **PE-1035(XI)/2019 RGEF.9998 (Transformada de PCOP-651(XI)/2019 RGEF.9998).**
De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario dotar a los equipos técnicos adscritos a los juzgados de familia de un marco jurídico que regule sus características, composición y funciones, para garantizar una mayor calidad en los servicios que prestan. 5922
- **PE-1036(XI)/2019 RGEF.9999 (Transformada de PCOP-652(XI)/2019 RGEF.9999).**
De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Consejería de Justicia ofrece suficientes medidas para garantizar la aptitud de los "especialistas" contratados por ella para conformar los equipos psicosociales (psicólogos y trabajadores sociales), que emiten informes periciales con carácter de prueba que afecta al futuro de los menores, en caso de irregularidades... 5923
- **PE-1038(XI)/2019 RGEF.10008 (Transformada de PCOP-658(XI)/2019 RGEF.10008).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario dotar a los equipos técnicos adscritos a los juzgados de familia de un marco jurídico que regule sus características, composición y funciones, para garantizar una mayor calidad en los servicios que prestan. 5923
- **PE-1039(XI)/2019 RGEF.10010 (Transformada de PCOP-659(XI)/2019 RGEF.10010).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesaria la colegiación de los componentes de los equipos psicosociales, psicólogos y asistentes sociales en sus respectivos colegios profesionales siendo obligada para varias profesiones en los casos en los que se interviene en la garantía de derechos fundamentales de terceros, en este caso menores..... 5923
- **PE-1040(XI)/2019 RGEF.10011 (Transformada de PCOP-660(XI)/2019 RGEF.10011).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Consejería de Justicia ofrece suficientes medidas para garantizar la aptitud de los "especialistas" contratados por ella para conformar los equipos psicosociales (psicólogos y trabajadores sociales) que emiten informes periciales con carácter de prueba que afecta al futuro de los menores, en caso de irregularidades. 5924
- **PE-1041(XI)/2019 RGEF.10012 (Transformada de PCOP-661(XI)/2019 RGEF.10012).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que para el buen éxito de las periciales psicosociales requieren un conocimiento o cualificación especializada que esté oficialmente acreditada..... 5924
- **PE-1069(XI)/2019 RGEF.10860 (Transformada de PCOP-713(XI)/2019 RGEF.10860).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de adaptación que va a llevar a cabo en las instalaciones pertenecientes a la Comunidad de Madrid que aún tienen barreras arquitectónicas, para dar cumplimiento a la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. 5924-5925
- **PE-1070(XI)/2019 RGEF.10861 (Transformada de PCOP-714(XI)/2019 RGEF.10861).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual en que se encuentra el desarrollo del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM)... 5926

<p>– PE-1079(XI)/2019 RGEF.10973 (Transformada de PCOP-738(XI)/2019 RGEF.10973). De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a desarrollar para eliminar las listas de espera para acceder a los servicios de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.</p>	5926-5927
<p>– PE-1081(XI)/2019 RGEF.10983 (Transformada de PCOP-745(XI)/2019 RGEF.10983). De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que dedica al año la Comunidad de Madrid a financiar abortos y ayudas a mujeres embarazadas.</p>	5927
<p>– PE-1082(XI)/2019 RGEF.10984 (Transformada de PCOP-746(XI)/2019 RGEF.10984). De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ratio de presupuesto ejecutado por la Comunidad de Madrid con destino a financiar abortos y respecto al presupuesto destinado a ayudas a mujeres embarazadas.</p>	5927
<p>– PE-1088(XI)/2019 RGEF.11200 (Transformada de PCOP-753(XI)/2019 RGEF.11200). De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha destinado el Gobierno a ayudas al alquiler a residentes no españoles durante los meses de la presente Legislatura.</p>	5928
<p>– PE-1090(XI)/2019 RGEF.11203 (Transformada de PCOP-756(XI)/2019 RGEF.11203). Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha destinado el Gobierno a ayudas al alquiler a residentes no españoles en lo que lleva de año 2019.</p>	5928
<p>– PE-1096(XI)/2019 RGEF.11310 (Transformada de PCOP-763(XI)/2019 RGEF.11310). De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la acreditación profesional de todos los trabajadores que van a atender en los Observatorios 24 horas contra la Violencia de Género que han sido anunciados por el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid.</p>	5928-5929
<p>– PE-1123(XI)/2019 RGEF.11833 (Transformada de PCOP-806(XI)/2019 RGEF.11833). Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actual fiscalidad ambiental que existe en la Comunidad de Madrid.</p>	5929
<p>– PE-1129(XI)/2019 RGEF.11949 (Transformada de PCOP-825(XI)/2019 RGEF.11949). De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios seguidos para la elección del personal médico y de enfermería que componen los equipos de cuidados paliativos tanto a nivel de Atención Hospitalaria como de Atención Primaria del SERMAS.</p>	5929-5930
<p>– PE-1130(XI)/2019 RGEF.11951 (Transformada de PCOP-827(XI)/2019 RGEF.11951). De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar la adopción como alternativa para las mujeres gestantes que se plantean abortar.</p>	5930-5936
<p>– PE-1131(XI)/2019 RGEF.11952 (Transformada de PCOP-828(XI)/2019 RGEF.11952). De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en la Comunidad de Madrid algún protocolo específico de atención a adolescentes embarazadas.</p>	5936-5937

- **PE-1132(XI)/2019 RGEF.11953 (Transformada de PCOP-829(XI)/2019 RGEF.11953).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el aborto en mujeres gestantes..... 5937
- **PE-1135(XI)/2019 RGEF.11986 (Transformada de PCOP-839(XI)/2019 RGEF.11986).**
Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid..... 5937-5938
- **PE-1138(XI)/2019 RGEF.12184 (Transformada de PCOP-846(XI)/2019 RGEF.12184).**
Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el funcionamiento del transporte público en la Comunidad de Madrid..... 5938
- **PE-1139(XI)/2019 RGEF.12185 (Transformada de PCOP-847(XI)/2019 RGEF.12185).**
Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el transporte público en la Comunidad de Madrid. 5938
- **PE-1152(XI)/2019 RGEF.12390 (Transformada de PCOP-876(XI)/2019 RGEF.12390).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno razonable incluir el acoso laboral por motivos de maternidad como una forma de acoso por el hecho de ser mujer basándose en la Resolución del Parlamento Europeo de 11-09-18 a fin de utilizar algunos de los fondos dedicados a erradicar la violencia contra la mujer en la eliminación de esta lacra. 5938-5940
- **PE-1153(XI)/2019 RGEF.12391 (Transformada de PCOP-877(XI)/2019 RGEF.12391).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan o estrategia contra el acoso laboral que sufren las mujeres por el hecho de ser madres o desear serlo. 5940-5941
- **PE-1154(XI)/2019 RGEF.12394 (Transformada de PCOP-878(XI)/2019 RGEF.12394).**
Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado para potenciar el uso del agua del grifo en la Comunidad de Madrid. 5941
- **PE-1159(XI)/2019 RGEF.12533 (Transformada de PCOP-885(XI)/2019 RGEF.12533).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras en las cifras de violencia contra la mujer que se han obtenido de los 45.467.866,99 euros del gasto presupuestado para el año 2019 de la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género a los que se unen los 10.469.852,15 de 2019, correspondientes al tramo autonómico del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. 5941
- **PE-1161(XI)/2019 RGEF.12536 (Transformada de PCOP-888(XI)/2019 RGEF.12536).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras en las cifras de violencia contra la mujer que se ha obtenido del gasto presupuestado en 2016, 2017 y 2018, de 136.041.428,55 correspondiente a la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género..... 5941-5942

- **PE-1162(XI)/2019 RGEF.12537 (Transformada de PCOP-889(XI)/2019 RGEF.12537).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras en la sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer que se han obtenido del gasto presupuestado específicamente para ello en 2016, 2017 y 2018, de 22.898.327,17 correspondiente a la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género. 5942
- **PE-1176(XI)/2019 RGEF.12832 (Transformada de PCOP-922(XI)/2019 RGEF.12832).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad. 5942-5943
- **PE-1186(XI)/2019 RGEF.12845 (Transformada de PCOP-935(XI)/2019 RGEF.12845).**
De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje del presupuesto total de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 que se ha destinado a subvenciones. 5943
- **PE-1269(XI)/2019 RGEF.7479 (Transformada de PCOC-145(XI)/2019 RGEF.7479).**
De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la puesta en marcha del Plan Emancípite. 5943-5944
- **PE-1350(XI)/2019 RGEF.8961 (Transformada de PCOC-294(XI)/2019 RGEF.8961).**
Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el tema de regulación de infracciones en materia de no discriminación por cuestiones de discapacidad. 5944
- **PE-1353(XI)/2019 RGEF.8966 (Transformada de PCOC-299(XI)/2019 RGEF.8966).**
Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene el Gobierno para ayudar y apoyar a las personas y sus familiares con problemas relacionados con los Trastornos del Apego. 5944-5945
- **PE-1354(XI)/2019 RGEF.8967 (Transformada de PCOC-300(XI)/2019 RGEF.8967).**
Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre las instrucciones previas o voluntades anticipadas en salud mental. 5945
- **PE-1439(XI)/2019 RGEF.11370 (Transformada de PCOC-455(XI)/2019 RGEF.11370).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de los Convenios firmados con la entidad Avalmadrid, SRG, para facilitar apoyos financieros a la Economía Social. 5945
- **PE-1440(XI)/2019 RGEF.11559 (Transformada de PCOC-458(XI)/2019 RGEF.11559).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la calidad y extensión de la información estadística disponible sobre Economía Social y Cooperativa en la Comunidad de Madrid. 5946
- **PE-1457(XI)/2019 RGEF.11847 (Transformada de PCOC-479(XI)/2019 RGEF.11847).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para conseguir que no se produzca el despido de más de 60 personas que actualmente se emplean en la planta de la empresa industrial madrileña Flex Equipos de Descanso, que ha anunciado la decisión de deslocalizar la producción que actualmente se está elaborando en el centro de Getafe y trasladarla en su totalidad a Portugal. 5946

- **PE-1463(XI)/2019 RGEP.11948 (Transformada de PCOC-487(XI)/2019 RGEP.11948).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios seguidos para la elección del personal médico y de enfermería que componen los equipos de cuidados paliativos tanto a nivel de Atención Hospitalaria como de Atención Primaria del SERMAS. 5946-5947
- **PE-1464(XI)/2019 RGEP.11965 (Transformada de PCOC-488(XI)/2019 RGEP.11965).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que lleva a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para facilitar la adopción como alternativa para las mujeres gestantes que se plantean abortar. 5947-5954
- **PE-1465(XI)/2019 RGEP.11966 (Transformada de PCOC-489(XI)/2019 RGEP.11966).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún protocolo específico de atención a la adolescente embarazada en los centros sanitarios del SERMAS. 5954
- **PE-1466(XI)/2019 RGEP.11967 (Transformada de PCOC-490(XI)/2019 RGEP.11967).**
De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que lleva a cabo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para prevenir el aborto en mujeres gestantes. 5954-5955
- **PE-1482(XI)/2019 RGEP.12287 (Transformada de PCOC-515(XI)/2019 RGEP.12287).**
Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que explican que se haya solicitado a diversos entes públicos la firma de convenios para facilitar la utilización de sus recursos de tesorería por parte de la Comunidad de Madrid. 5955
- **PE-1491(XI)/2019 RGEP.12405 (Transformada de PCOC-529(XI)/2019 RGEP.12405).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan o estrategia contra el acoso laboral que sufren las mujeres por el hecho de ser madres o desear serlo. 5955-5957
- **PE-1492(XI)/2019 RGEP.12407 (Transformada de PCOC-531(XI)/2019 RGEP.12407).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno razonable incluir el acoso laboral por motivos de maternidad como una forma de acoso por el hecho de ser mujer basándose en la Resolución del Parlamento Europeo de 11-09-18 a fin de utilizar algunos de los fondos dedicados a erradicar la violencia contra la mujer en la eliminación de esta lacra. 5957-5958
- **PE-1493(XI)/2019 RGEP.12411 (Transformada de PCOC-535(XI)/2019 RGEP.12411).**
De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de incentivos fiscales o políticas de apoyo a las empresas de cara a las bajas relacionadas con la maternidad y la paternidad que les surjan para que no se evite contratar personas que puedan incurrir en esta situación. ... 5958

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-545/2020 RGEP.10146.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de apoyo al campo y a la industria alimentaria de la región planteado por el Gobierno para asegurar el abastecimiento de alimentos durante la crisis del COVID-19. (Por vía art. 208 RAM) 5959
- **C-550/2020 RGEP.10190.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: fase de desescalada de COVID-19. (Por vía art. 208 RAM) 5959
- **C-552/2020 RGEP.10192.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: papel de la Atención Primaria ante COVID-19. (Por vía art. 208 RAM) 5960
- **C-594/2020 RGEP.10473.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar las actuaciones sanitarias llevadas a cabo en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2. (Por vía art. 208 RAM) 5960

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-544/2020 RGEP.10145.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a la venta directa de productores en nuestro sector primario madrileño. (Por vía art. 209 RAM) .. 5960-5961
- **C-546/2020 RGEP.10147.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias de apoyo al sector primario durante la crisis del COVID-19 en relación a la ejecución de la PAC y del PDR en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 5961
- **C-548/2020 RGEP.10170.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha en materia de ordenación del territorio que sitúan la liberación del suelo como medida prioritaria ante la crisis económica derivada del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 5961

- **C-549/2020 RGEF.10189.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: fase de desescalada de COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 5962
- **C-551/2020 RGEF.10191.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: papel de la Atención Primaria ante COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 5962
- **C-553/2020 RGEF.10199.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: nuevos contratos y expedientes de contratación realizados por la Comunidad de Madrid por el estado de emergencia del COVID-19, aprobados en el Consejo de Gobierno del pasado 15 de abril, que se detallan, con explicación de los criterios utilizados por el Gobierno para la selección de los mismos: -Contrato de servicios para la realización de desinfecciones en sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19, con las empresas ANDASUR Control de Plagas, S.L. y CEESUR Limpiezas Integrales S.L.L., por un importe estimado de 200.000 euros. - Contrato de suministro e instalación de un sistema modular para almacenamiento de féretros en la sala morgue del Instituto de Medicina Legal, con la empresa Archivarte Galcia, S. L., por un importe estimado de 42.000 euros. - Contrato relativo a la "realización de 500 test de detección del COVID-19 por método PCR" con la empresa Synlab Diagnósticos Globales S.A. U., por un importe de 62.500 euros. - Expediente de contratación relativo a la "compra de 517 féretros para la gestión de fallecimientos derivados del virus COVID-19" con la empresa Antonio Chao e Hijos, S.A., por importe de 100.246,08 euros. (Por vía art. 209 RAM) 5962-5963
- **C-554/2020 RGEF.10208.** Presentada por el Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía art. 209.1 a) RAM), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Juventud. Por el procedimiento de urgencia. 5963
- **C-555/2020 RGEF.10311.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio de Alertas Sub. Gral. Epidemiología, en calidad de asistente al Comité de Diagnóstico del nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5963
- **C-556/2020 RGEF.10312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa Servicio Epidemiología, dependiente de la DG de Salud Pública, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5964

- **C-557/2020 RGEP.10313.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. M^a José Esteban Niveiro, Subdirectora General de Epidemiología, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Martes, 4-02-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 210 RAM) 5964
- **C-558/2020 RGEP.10314.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Antón García, Viceconsejero de Humanización Sanitaria, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 210 RAM) . . 5964-5965
- **C-559/2020 RGEP.10315.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paula Gómez-Angulo Amorós, Asesora de la Consejería de Sanidad, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5965
- **C-560/2020 RGEP.10316.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosa Ramírez Fernández, Subdirectora General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud, en calidad de asistente al Comité de Diagnostico del Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5965
- **C-561/2020 RGEP.10317.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Medicina Preventiva Hospital La Paz, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5966
- **C-562/2020 RGEP.10318.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio Prevención Riesgos Laborales Hospital 12 de Octubre, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5966

- **C-563/2020 RGEF.10319.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio Prevención Riesgos Laborales Hospital Gregorio Marañón, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5966-5967
- **C-564/2020 RGEF.10320.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio Prevención Riesgos Laborales Hospital Puerta de Hierro, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Martes, 4-02-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5967
- **C-565/2020 RGEF.10321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio Medicina Preventiva Hospital 12 de Octubre, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) . . 5967
- **C-566/2020 RGEF.10322.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Neumología Hospital Puerta de Hierro, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) . . 5968
- **C-567/2020 RGEF.10323.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Medicina Interna Hospital La Paz-Carlos III, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5968
- **C-568/2020 RGEF.10324.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Neumología Hospital Carlos III, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5968-5969

- **C-570/2020 RGEP.10326.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Doce de Octubre, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Martes, 4-02-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM)..... 5969
- **C-571/2020 RGEP.10327.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Gregorio Marañón, en calidad de participante convocado a las reuniones del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de Diagnóstico Nuevo Coronavirus que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5969
- **C-572/2020 RGEP.10328.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital La Paz, en calidad de participante convocado a las reuniones del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de Diagnóstico Nuevo Coronavirus que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5970
- **C-577/2020 RGEP.10333.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio de Alertas, dependiente de la DG Salud Pública, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5970
- **C-579/2020 RGEP.10335.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Medicina Preventiva Hospital Infanta Sofía, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5970-5971
- **C-582/2020 RGEP.10338.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital Fundación Alcorcón, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvo el jueves, 6-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5971

- **C-583/2020 RGE.10339.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Ramón y Cajal, en calidad de participante convocado a las reuniones del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de Diagnóstico Nuevo Coronavirus que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5971
- **C-585/2020 RGE.10341.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias, dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM) 5972
- **C-587/2020 RGE.10365.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la "Asociación Plataforma de la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias" (PLADIGMERE) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valorar el impacto de la COVID-19 en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 5972
- **C-588/2020 RGE.10366.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: gestión de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 5972-5973
- **C-589/2020 RGE.10367.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno en los centros residenciales para personas mayores durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía art. 209 RAM) 5973
- **C-590/2020 RGE.10373.** Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por su Consejería, desde la última comparecencia realizada en esta Comisión, en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Por el procedimiento de urgencia. ... 5973
- **C-591/2020 RGE.10443.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: efectos socioeconómicos de COVID-19 en la juventud. (Por vía art. 210 RAM) 5974

— **C-592/2020 RGEF.10444.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha en su ámbito de competencia ante COVID-19. (Por vía art. 210 RAM) 5974

— **C-593/2020 RGEF.10445.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: informar cómo ha afectado COVID-19 en la prestación del servicio de RTVM. (Por vía art. 221 RAM) 5974

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-861/2020 RGEF.10131.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe económico que estima la Comunidad de Madrid que será necesario invertir en el transporte público para garantizar las condiciones de seguridad y salud pública en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19..... 5975

— **PCOP-862/2020 RGEF.10132.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para absorber la demanda de transporte público que se dará en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19. 5975

— **PCOP-863/2020 RGEF.10133.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la mejor alternativa de movilidad en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19 es el uso del vehículo privado. 5975-5976

— **PCOP-864/2020 RGEF.10134.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que ha realizado en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2..... 5976

— **PCOP-865/2020 RGEF.10135.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que estaban en vigor que han sido anulados en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2. 5976

— **PCOP-866/2020 RGEF.10136.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas complementarias a las tomadas por Gobierno de España como consecuencia de la crisis del COVID-19 que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de vivienda. 5976-5977

- **PCOP-868/2020 RGEP.10138.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha convocado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Mesa del Autónomo y la Economía Social de la Comunidad de Madrid para consultar y analizar con el sector las medidas tomadas como consecuencia del COVID-19. 5977
- **PCOP-869/2020 RGEP.10139.** Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid convocar el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para consultar y analizar con el sector la toma de medidas de desescalada del comercio madrileño como consecuencia del COVID-19..... 5977
- **PCOP-870/2020 RGEP.10160.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional, a raíz de la crisis ocasionada por el COVID-19, a fin de procurar la igualdad de oportunidades del alumnado madrileño. . . 5977-5978
- **PCOP-871/2020 RGEP.10161.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que está implementando las medidas necesarias para proteger al sector primario madrileño durante la crisis del COVID-19. 5978
- **PCOP-872/2020 RGEP.10163.** Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la UE -especialmente a través de la participación en el Comité de las Regiones- a fin de contribuir a conseguir la máxima implicación y eficacia de la Unión en responder a la crisis provocada por el COVID-19 garantizando el objetivo de la cohesión económica, social y territorial. 5978
- **PCOP-873/2020 RGEP.10169.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno en cuanto a la liberación del suelo como prioridad ante la crisis económica derivada del COVID-19..... 5978-5979
- **PCOP-874/2020 RGEP.10188.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicaciones que han dado a los Ayuntamientos sobre el suministro y reparto de mascarillas y tests para hacer frente al COVID-19..... 5979
- **PCOP-875/2020 RGEP.10204.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para evitar la violencia machista durante el COVID-19. 5979
- **PCOP-877/2020 RGEP.10206.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para adjudicar y rescindir contratos de servicios realizados desde el día 9-03-20 hasta la actualidad, con causa en la situación excepcional ocasionada por el COVID-19. 5979-5980
- **PCOP-878/2020 RGEP.10207.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y protocolos que se han aplicado para trasladar y gestionar los residuos sanitarios procedentes de la crisis del COVID-19 en la planta de tratamiento de residuos de Valdemingómez. 5980

- **PCOP-879/2020 RGE.10214.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la Salud Pública y su sistema de alertas tras la epidemia del coronavirus..... 5980
- **PCOP-880/2020 RGE.10215.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a abonar la Consejería de Sanidad la factura a los hospitales o clínicas privadas de aquellos pacientes derivados desde la administración pública durante la pandemia del coronavirus. 5980
- **PCOP-882/2020 RGE.10217.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a asegurar la contratación de todos los residentes de todas las categorías que acaban su formación en mayo para paliar las consecuencias que la epidemia de la COVID-19 ha tenido sobre nuestro sistema sanitario. 5981
- **PCOP-883/2020 RGE.10218.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid reforzar los servicios de Atención Primaria y Salud Pública para aplicar las medidas de desescalamiento de la epidemia del coronavirus. 5981
- **PCOP-885/2020 RGE.10222.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar el Gobierno Regional para conocer las causas por las que se han producido los fallecimientos de las personas con discapacidad, por COVID-19, en las residencias especializadas, en los hospitales y en los domicilios de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia. 5981
- **PCOP-886/2020 RGE.10223.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones específicas que ha realizado el Gobierno Regional dirigidas a las residencias de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia por la COVID-19. 5982
- **PCOP-887/2020 RGE.10224.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones específicas que ha realizado el Gobierno Regional dirigidas a las personas con discapacidad que han requerido ingreso hospitalario en la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia por la COVID-19..... 5982
- **PCOP-888/2020 RGE.10225.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos que ha realizado el Gobierno Regional para la medicalización de las residencias de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia por la COVID-19..... 5982
- **PCOP-889/2020 RGE.10226.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que considera el Gobierno Regional que se deben llevar a cabo para impulsar la Administración de Justicia con motivo de la paralización que se ha producido por el COVID-19. 5983
- **PCOP-890/2020 RGE.10348.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las decisiones de la Comisión Europea y del Consejo Europeo en relación a las medidas puestas en marcha para atender la epidemia del COVID-19. 5983

- **PCOP-891/2020 RGEF.10349.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa financiar los gastos económicos extraordinarios necesarios para enfrentar las necesidades sanitarias, económicas y sociales consecuencia de la crisis del COVID-19. 5983
- **PCOP-892/2020 RGEF.10350.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimaciones de gastos extraordinarios para atender necesidades de gastos sanitarios, económicos y sociales que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, resultado de la crisis por epidemia del COVID-19. 5983-5984
- **PCOP-893/2020 RGEF.10351.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para estimular la investigación biomédica relacionada en la Comunidad relacionada con la epidemia del COVID-19. 5984
- **PCOP-894/2020 RGEF.10352.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno asistir financieramente a los municipios madrileños por los gastos extraordinarios en que han incurrido y pueden incurrir para atender la epidemia del COVID-19. 5984
- **PCOP-895/2020 RGEF.10353.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está considerando el Gobierno la elaboración de unos Presupuestos Extraordinarios para la Comunidad, a consecuencia de la epidemia del COVID-19. 5984-5985
- **PCOP-896/2020 RGEF.10354.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que explican el carácter no reembolsable de los fondos por valor de 2.000 millones de euros, que el Gobierno de la Comunidad ha solicitado a la Administración Central española, para atender los gastos extraordinarios por la epidemia COVID-19. 5985
- **PCOP-898/2020 RGEF.10356.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: escenarios de caída de actividad y empleo que está considerando el Gobierno a consecuencia de la pandemia del COVID-19. 5985
- **PCOP-899/2020 RGEF.10357.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas y extraordinarias que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de recursos humanos para enfrentar las necesidades sanitarias de la epidemia del COVID-19. 5985-5986
- **PCOP-901/2020 RGEF.10359.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para recuperar el sector turístico de la Comunidad, tras la caída de actividad y empleo por la pandemia del COVID-19. 5986
- **PCOP-902/2020 RGEF.10360.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de inversión regional, que tiene el Gobierno para los municipios de la Comunidad, tras la caída de actividad y empleo por la pandemia del COVID-19. 5986
- **PCOP-903/2020 RGEF.10361.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de las compras de material sanitario realizadas por la Comunidad para atender la epidemia del COVID-19. 5986-5987

- **PCOP-904/2020 RGE.10362.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Educación alguna planificación para el desescalamiento de las medidas dentro de la educación madrileña en relación a la pandemia de COVID-19. 5987
- **PCOP-905/2020 RGE.10363.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Educación alguna planificación para la realización de la EBAU 2020 vistos los efectos de la Pandemia COVID-19 sobre la educación madrileña. 5987
- **PCOP-906/2020 RGE.10364.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Educación en materia de evaluación del tercer trimestre escolar vistos los efectos de la pandemia COVID-19. 5987-5988
- **PCOP-907/2020 RGE.10374.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas de medidas para la desescalada que han enviado al Ministerio de Sanidad para su inclusión en el Plan para la transición hacia una nueva normalidad anunciado el 28 de abril. 5988
- **PCOP-908/2020 RGE.10384.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para considerar que un centro residencial de mayores está medicalizado. ... 5988
- **PCOP-909/2020 RGE.10385.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad del número de médicos adicionales, asignados durante la pandemia del coronavirus, a las residencias de mayores desde la Comunidad de Madrid. 5988-5989
- **PCOP-910/2020 RGE.10386.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos específicos contra la violencia machista que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el 1 de marzo. ... 5989
- **PCOP-912/2020 RGE.10388.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las medidas cautelares judiciales en las residencias de Alcorcón durante la crisis del coronavirus y su cumplimiento. 5989
- **PCOP-914/2020 RGE.10413.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para apoyar a los autónomos de hostelería y pequeño comercio durante la desescalada. 5989-5990
- **PCOP-915/2020 RGE.10414.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno actualizar el Plan Industrial para adaptarlo a los escenarios económicos esperados por el impacto del COVID-19. 5990
- **PCOP-916/2020 RGE.10415.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la mejor manera de reactivar la economía madrileña tras el impacto del COVID-19 es liberalizando el suelo para que la construcción sea el motor de la economía. 5990
- **PCOP-917/2020 RGE.10416.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que cree el Gobierno que tienen que jugar las energías renovables en la reactivación económica de la Comunidad de Madrid tras el impacto económico del COVID-19. 5990-5991

- **PCOP-918/2020 RGEF.10417.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores productivos que considera el Gobierno claves para reactivar la economía madrileña tras el impacto del COVID-19..... 5991
- **PCOP-919/2020 RGEF.10418.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para relocalizar actividades industriales estratégicas en previsión de posibles rebrotes del COVID-19... 5991
- **PCOP-920/2020 RGEF.10419.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que considera imprescindibles el Gobierno en materia de prevención de riesgos laborales para evitar posibles rebrotes del COVID-19. 5991-5992
- **PCOP-921/2020 RGEF.10420.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta de qué manera van a apoyar desde la Comunidad al sector primario. 5992
- **PCOP-922/2020 RGEF.10421.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cómo se va a proceder a la eliminación de los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez. 5992
- **PCOP-923/2020 RGEF.10422.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19 y el anuncio de la Presidenta de la liberalización del suelo para afrontar la crisis económica, se pregunta en qué consiste el proyecto de la nueva Ley del suelo. 5992-5993
- **PCOP-924/2020 RGEF.10423.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cuál está siendo el protocolo para gestionar los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez. 5993
- **PCOP-925/2020 RGEF.10424.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si tienen previsto ampliar la red de transporte público y su frecuencia para evitar aglomeraciones y no fomentar así el uso de vehículos privados..... 5993
- **PCOP-926/2020 RGEF.10432.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reunión de la conferencia intersectorial de Cultura con el Ministro de Cultura el pasado jueves día 16 de abril que tenía por objeto analizar la situación causada por el COVID-19. 5993-5994
- **PCOP-927/2020 RGEF.10433.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el establecimiento de la nueva línea de avales para la industria audiovisual COVID-19 a través de Crea SGR. 5994
- **PCOP-928/2020 RGEF.10434.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la respuesta del sector turístico madrileño a la crisis del COVID-19. 5994

- **PCOP-929/2020 RGE.10435.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los planes de estímulo extraordinarios de las artes visuales y de las artes escénicas aprobados con objeto de paliar la situación causada por el COVID-19. 5994-5995
- **PCOP-930/2020 RGE.10436.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas en materia de Cultura desde el comienzo de la crisis del COVID-19. 5995
- **PCOP-931/2020 RGE.10437.** Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la participación de la Ciencia Madrileña en la lucha contra el COVID-19. 5995
- **PCOP-932/2020 RGE.10438.** Del Diputado Sr. Martínez Cantero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que propone la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad en materia de prevención de riesgos laborales dada la situación generada por la crisis del COVID-19. 5995-5996
- **PCOP-933/2020 RGE.10439.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas iniciales que tiene previsto adoptar la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en el marco de la desescalada programada con motivo de la crisis del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 5996
- **PCOP-934/2020 RGE.10440.** Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras las declaraciones del Vicepresidente de la Comunidad de Madrid que se muestra abierto a un pacto de presupuesto con el PSOE, se pregunta cómo valora llegar a un gran pacto de presupuesto por la reconstrucción. 5996
- **PCOP-936/2020 RGE.10447.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza. 5996-5997
- **PCOP-937/2020 RGE.10449.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: fases que valora su Gobierno para la desescalada del confinamiento debido a la COVID-19. 5997
- **PCOP-938/2020 RGE.10450.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid ante el COVID-19. 5997
- **PCOP-939/2020 RGE.10451.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección a la infancia que se han tomado ante la pandemia de la COVID-19. 5997-5998
- **PCOP-940/2020 RGE.10452.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene de crecimiento económico su Gobierno tras la crisis de la COVID-19. 5998
- **PCOP-941/2020 RGE.10453.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida afectará la crisis derivada de la COVID-19 a la Hacienda Pública madrileña. 5998

- **PCOP-942/2020 RGEF.10454.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre las universidades madrileñas. 5998-5999
- **PCOP-943/2020 RGEF.10455.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para minimizar el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre las universidades madrileñas en el curso 2020-2021..... 5999
- **PCOP-945/2020 RGEF.10457.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la gestión de la renta mínima de inserción se ha adecuado a la realidad de las familias en situación de pobreza durante la crisis provocada por el COVID-19..... 5999
- **PCOP-946/2020 RGEF.10458.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos con que cree el Gobierno que debe contar un centro residencial de personas mayores medicalizado para hacer frente al COVID-19. 5999-6000
- **PCOP-947/2020 RGEF.10459.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha garantizado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad el cumplimiento de las Órdenes SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios y SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 6000
- **PCOP-948/2020 RGEF.10460.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha realizado ninguna convocatoria específica para ayudas a proyectos de investigación destinados a la pandemia COVID-19 como sí ha realizado el Gobierno Central y diversas Comunidades Autónomas. 6000
- **PCOP-949/2020 RGEF.10461.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender los problemas de vulnerabilidad de los estudiantes debidos a la pandemia COVID-19..... 6000-6001
- **PCOP-950/2020 RGEF.10462.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para ayudar a los estudiantes universitarios por la nueva situación provocada por el COVID-19. 6001
- **PCOP-951/2020 RGEF.10463.** Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las instalaciones de IFEMA cumplen los requisitos técnicos, de localización y sanitarios necesarios para poder realizar las pruebas EVAU en la Comunidad de Madrid en las condiciones adecuadas, tal y como se ha anunciado durante la crisis del COVID-19. ... 6001
- **PCOP-952/2020 RGEF.10464.** Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Sanidad las medidas cautelares solicitadas por el Ayuntamiento de Alcorcón e instadas por el TSJM a la Comunidad de Madrid para normalizar la situación sanitaria en las residencias de mayores de esta localidad con el fin de dotarlas de personal, material de protección y pruebas de detección del COVID-19. 6001-6002

- **PCOP-953/2020 RGE.10465.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las residencias de los mayores de la región una vez que finalice la crisis del COVID-19. 6002
- **PCOP-954/2020 RGE.10466.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar a las empresas encargadas de la alimentación de niños escolarizados de la región durante la crisis sanitaria..... 6002
- **PCOP-955/2020 RGE.10467.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad modificar el modelo de alimentación de los niños y niñas que tienen derecho a becas de comedor por ser sus familias perceptoras de la RMI, durante esta crisis del COVID-19..... 6002-6003
- **PCOP-956/2020 RGE.10468.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué criterios nutricionales se elaboraron los menús entregados a los niños y niñas perceptoras de la RMI durante la crisis del COVID-19..... 6003
- **PCOP-957/2020 RGE.10469.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid otorgar ayudas a los sectores más golpeados por la crisis del COVID-19..... 6003
- **PCOP-958/2020 RGE.10470.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las contrataciones del personal sanitario que se han realizado para hacer frente a la pandemia COVID-19 en la región. 6003-6004
- **PCOP-959/2020 RGE.10471.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si rescindirán el Gobierno de la Comunidad de Madrid los contratos del personal sanitario contratado para hacer frente a la crisis del COVID-19. 6004
- **PCOP-961/2020 RGE.10479.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la asistencia llevada a cabo desde Atención Primaria a los pacientes de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2..... 6004
- **PCOP-962/2020 RGE.10480.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la asistencia sanitaria que se está ofreciendo a las personas mayores y con discapacidad que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2. 6004-6005
- **PCOP-963/2020 RGE.10481.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el "plan de choque" que la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad durante la epidemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. 6005

- **PCOP-964/2020 RGE.10482.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios sanitarios y epidemiológicos que van a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la reincorporación de la ciudadanía a su actividad habitual..... 6005
- **PCOP-965/2020 RGE.10483.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad llevada a cabo por SAMUR Protección Civil en la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2..... 6005-6006
- **PCOP-966/2020 RGE.10486.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha alguna medida específica para ayudar a las familias a superar la crisis económica derivada del Coronavirus..... 6006
- **PCOP-967/2020 RGE.10487.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid medidas adicionales a los ERTES para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras durante los próximos 18 meses... 6006
- **PCOP-968/2020 RGE.10488.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los ERTES serán medida suficiente para la pervivencia de las empresas turísticas y hoteleras hasta que se reavive la economía tras el impacto de la crisis. 6006-6007
- **PCOP-969/2020 RGE.10489.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es adecuada la dotación económica en el presupuesto de la Comunidad de Madrid para cada Consejería en el actual contexto de crisis del coronavirus. 6007
- **PCOP-977/2020 RGE.10506.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para favorecer el uso del transporte público, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud pública de los usuarios y trabajadores de los diferentes operadores del transporte tras la crisis del COVID-19..... 6007
- **PCOP-978/2020 RGE.10507.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar la sostenibilidad del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19..... 6007-6008
- **PCOP-979/2020 RGE.10513.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza de su participación como Presidenta de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado en relación con el COVID-19. 6008
- **PCOP-980/2020 RGE.10514.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y prioridades que considera decisivos para acometer el plan de desescalada en la región del confinamiento por el COVID-19. 6008
- **PCOP-981/2020 RGE.10515.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno que deberá adaptarse la regulación de la Renta Mínima de Inserción debido a la crisis de la COVID-19..... 6008-6009

- **PCOP-982/2020 RGE.10516.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a hacer públicos los expedientes de compras y contratación de transporte de material para hacer frente al COVID-19 de los últimos meses en la Comunidad de Madrid. 6009
- **PCOP-983/2020 RGE.10517.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos enfermos de COVID-19 mayores de 70 años han sido ingresados en UCI desde el 1-03-20 en los hospitales de la Comunidad de Madrid. 6009
- **PCOP-986/2020 RGE.10520.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas tecnológicas que ha puesto en marcha la Consejería de Presidencia a través de Madrid Digital para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19.. 6009-6010
- **PCOP-987/2020 RGE.10521.** Del Diputado Sr. Núñez Guijarro, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional, hasta el momento, de la activación del PLATERCAM con motivo del COVID-19. 6010
- **PCOP-988/2020 RGE.10522.** Del Diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Plan de Choque puesto en marcha por el Gobierno Regional con motivo del COVID-19 para apoyar a los agricultores, ganaderos y la industria alimentaria. 6010
- **PCOP-989/2020 RGE.10523.** De la Diputada Sra. Castell Díaz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de desescalada de la crisis del COVID-19 que considera más adecuado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito educativo. 6010-6011
- **PCOP-990/2020 RGE.10524.** De la Diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que está utilizando la Comunidad de Madrid para financiarse en los mercados con el fin de acometer los gastos derivados de la crisis sanitaria del COVID-19. 6011

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-712/2020 RGE.10128.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para absorber la demanda de transporte público que se dará en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19. 6011
- **PCOC-713/2020 RGE.10129.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: importe económico que estima la Comunidad de Madrid que será necesario invertir en el transporte público para garantizar las condiciones de seguridad y salud pública en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19. 6012
- **PCOC-714/2020 RGE.10130.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la mejor alternativa de movilidad en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19 es el uso del vehículo privado. 6012

- **PCOC-715/2020 RGE.10148.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas, consensuadas con las asociaciones y empresas del sector primario, que está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para paliar los efectos de la crisis del COVID-19. 6012
- **PCOC-718/2020 RGE.10165.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: con motivo de la crisis provocada por el COVID-19, se pregunta si se plantea el Gobierno suspender el pago de la renta del alquiler a las personas arrendatarias en viviendas que pertenecen a la Agencia de la Vivienda Social durante el tiempo que dure la crisis. 6013
- **PCOC-719/2020 RGE.10193.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: indicaciones que han dado a los Ayuntamientos sobre el suministro y reparto de mascarillas y tests para hacer frente al COVID-19..... 6013
- **PCOC-720/2020 RGE.10220.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional, a raíz de la emergencia COVID-19, para reducir las consecuencias negativas de la pandemia en las familias monoparentales. 6013
- **PCOC-722/2020 RGE.10227.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: motivos por los que han decidido que las 27 brigadas de retenes forestales no hayan tenido ninguna participación en la lucha contra el coronavirus en la Comunidad de Madrid. 6014
- **PCOC-724/2020 RGE.10229.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional de las actuaciones de la Comunidad de Madrid en las residencias especializadas que atienden a las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Orden SDN/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 6014
- **PCOC-726/2020 RGE.10344.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería alguna previsión sobre cómo va a afectar el COVID-19 a la matrícula de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid en el curso 2020-2021. 6014
- **PCOC-727/2020 RGE.10345.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 a los alumnos de las Universidades madrileñas cuando se retome la actividad académica..... 6015

- **PCOC-728/2020 RGEF.10346.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 al personal docente y no docente de las Universidades de la Comunidad de Madrid cuando se retome la actividad laboral. 6015
- **PCOC-730/2020 RGEF.10375.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: propuestas de medidas para la desescalada que han enviado al Ministerio de Sanidad para su inclusión en el Plan para la transición hacia una nueva normalidad anunciado el 28 de abril. 6015
- **PCOC-732/2020 RGEF.10425.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta de qué manera van a apoyar desde la Comunidad al sector primario. 6016
- **PCOC-733/2020 RGEF.10426.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cómo se va a proceder a la eliminación de los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez. 6016
- **PCOC-734/2020 RGEF.10427.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19 y el anuncio de la Presidenta de la liberalización del suelo para afrontar la crisis económica, se pregunta en qué consiste el proyecto de la nueva Ley del suelo. 6016
- **PCOC-735/2020 RGEF.10428.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cuál está siendo el protocolo para gestionar los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez. 6017
- **PCOC-736/2020 RGEF.10429.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si tienen previsto ampliar la red de transporte público y su frecuencia para evitar aglomeraciones y no fomentar así el uso de vehículos privados. 6017
- **PCOC-738/2020 RGEF.10448.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza. 6017
- **PCOC-739/2020 RGEF.10474.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la asistencia llevada a cabo desde Atención Primaria a los pacientes de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS.CoV-2. 6018

- **PCOC-742/2020 RGEF.10477.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios sanitarios y epidemiológicos que van a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la reincorporación de la ciudadanía a su actividad habitual. 6018
- **PCOC-743/2020 RGEF.10478.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad llevada a cabo por SAMUR Protección Civil en la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2. 6018
- **PCOC-744/2020 RGEF.10485.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tomar otras medidas adicionales a los ERTes para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras durante los próximos 18 meses. 6019

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-6506/2020 RGEF.10151.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la emisión del Bono Social Sanitario por valor 52 millones anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 24-04-20. 6019
- **PI-6507/2020 RGEF.10152.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta dirigida al Gobierno del Estado, anunciada en el Pleno del 24-04-20 por el Consejero de Hacienda, en la que se solicitan fondos para atender necesidades sanitarias, económicas y sociales surgidas por la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 6019
- **PI-6508/2020 RGEF.10153.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta dirigida a la Ministra de Hacienda, anunciada en el Pleno del 24-04-20 por el Consejero de Hacienda, en la que se solicitan fondos para atender necesidades sanitarias, económicas y sociales surgidas por la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 6019
- **PI-6509/2020 RGEF.10154.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno de 3-04-20, en el que se solicita autorización adicional para endeudamiento de la Comunidad de Madrid, por importe de 2.000 millones de euros, para financiar los gastos derivados de la epidemia de COVID-19, al que ha aludido el Consejero de Economía, en el Pleno del 24-04-20. 6020
- **PI-6510/2020 RGEF.10168.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de cada una de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid incluyendo el número de fallecidos por causas compatibles con COVID-19 en cada una de ellas a 27-04-20. 6020
- **PI-6511/2020 RGEF.10172.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid a los que fueron facilitados por parte del Gobierno Regional los protocolos elaborados desde la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid sobre el COVID-19. 6020

- **PI-6512/2020 RGEP.10173.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Contingencia elaborado por la Dirección General de Igualdad para hacer frente a las circunstancias derivadas del COVID-19. 6020
- **PI-6515/2020 RGEP.10176.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individuales para favorecer la autonomía de las víctimas de violencia de género tramitadas durante el Estado de Alarma provocado por el COVID-19. 6020
- **PI-6516/2020 RGEP.10177.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tramitadas durante el Estado de Alarma provocado por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. 6020
- **PI-6517/2020 RGEP.10178.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de atención a víctimas de violencia machista en nuestra región que no se encuentran dentro de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid a los que el Gobierno Regional ha entregado material de protección. 6020
- **PI-6518/2020 RGEP.10179.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la campaña de comunicación "Si vives con tu maltratador, tú no te quedes en casa", incluyendo la adquisición de espacios publicitarios, así como el origen de esos fondos, impulsada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como una medida específica contra la violencia machista durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19. 6020-6021
- **PI-6519/2020 RGEP.10180.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medios de comunicación y otros espacios, así como número de ocasiones, en los que se ha difundido la campaña de comunicación "Si vives con tu maltratador, tú no te quedes en casa", impulsada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como una medida específica contra la violencia machista durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19. 6021
- **PI-6520/2020 RGEP.10181.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Atención a la Violencia Sexual (CIMASCAM) durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19. 6021
- **PI-6521/2020 RGEP.10182.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Día Pachamama durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19. 6021
- **PI-6522/2020 RGEP.10183.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Día Hayaan Irsi Ali durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19. 6021
- **PI-6523/2020 RGEP.10184.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Día de Víctimas de Trata de explotación sexual durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19. 6021

- **PI-6525/2020 RGEPI.10186.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de la Red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid cuya finalidad se ha modificado para convertirlos en centros/pisos de emergencia, indicando además si las usuarias destinatarias presentaban síntomas de COVID-19..... 6021
- **PI-6526/2020 RGEPI.10187.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de recursos materiales y humanos que se han adicionado a la Red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid para convertir en centros de emergencia destinados a víctimas de violencia machista con síntomas de COVID-19 otros centros de la mencionada red. 6021
- **PI-6527/2020 RGEPI.10194.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: recopilación realizada a fecha de hoy de los datos a los que se refiere el apartado Tercero (Notificación de los casos COVID-19 confirmados) de la Orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La información se facilitará en formato digital. 6022
- **PI-6531/2020 RGEPI.10200.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de suministro e instalación de un sistema modular para almacenamiento de féretros en la sala morgue del Instituto de Medicina Legal, con la empresa Archivarte Galicia, S.L., por un importe estimado de 42.000 euros. 6022
- **PI-6532/2020 RGEPI.10201.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente de contratación relativo a la "compra de 517 féretros para la gestión de fallecimientos derivados del virus COVID-19", con la empresa Antonio Chao e Hijos, S.A., por un importe de 100.246,08 euros.. 6022
- **PI-6533/2020 RGEPI.10202.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de servicios para la realización de desinfecciones en sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19 con las empresas Andasur Control de Plagas, S.L. y Ceesur Limpiezas Integrales, S.L.L., por un importe estimado de 200.000 euros. 6022
- **PI-6534/2020 RGEPI.10203.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato relativo a la "realización de 500 test de detección del COVID-19 por método PCR", con las empresas Synlab Diagnósticos Globales, S.A.U., por un importe de 62.500 euros. 6022
- **PI-6535/2020 RGEPI.10279.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del puesto de mando dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para luchar contra el coronavirus que ha decidido la intervención de las residencias de personas mayores. ... 6022
- **PI-6536/2020 RGEPI.10280.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del puesto de mando dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para luchar contra el coronavirus que ha decidido el reconocimiento ligero de las residencias de personas mayores. 6022
- **PI-6537/2020 RGEPI.10281.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del puesto de mando dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para luchar contra el coronavirus que ha decidido el reconocimiento pesado de las residencias de personas mayores. 6022-6023

- **PI-6538/2020 RGEPI.10282.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Agencia de Seguridad y de Emergencias de la Comunidad de Madrid respecto a las fechas y profesionales que han participado en el reconocimiento ligero de las Residencias de Personas Mayores con motivo del coronavirus, así como la entidad a la que pertenecen los mismos. 6023
- **PI-6539/2020 RGEPI.10283.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Agencia de Seguridad y de Emergencias de la Comunidad de Madrid respecto a las fechas y profesionales que han participado en el reconocimiento pesado de las Residencias de Personas Mayores con motivo del Coronavirus, así como a la entidad a la que pertenecen los mismos. . . . 6023
- **PI-6540/2020 RGEPI.10284.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Agencia de Seguridad y de Emergencias de la Comunidad de Madrid respecto a las fechas y profesionales que han participado en la intervención de las Residencias de Personas Mayores con motivo del Coronavirus, así como la entidad a la que pertenecen los mismos. 6023
- **PI-6541/2020 RGEPI.10285.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre fechas y número de Policías Locales a los que se les ha efectuado las pruebas diagnósticas sobre el Coronavirus, así como al municipio que pertenecen. 6023
- **PI-6542/2020 RGEPI.10286.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre fechas y número de Bomberos a los que se les ha efectuado las pruebas diagnósticas sobre el coronavirus, así como Parque de Bomberos al que pertenecen. 6023
- **PI-6543/2020 RGEPI.10287.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, por distritos y municipios, de las residencias especializadas en personas con discapacidad que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19. . . . 6023
- **PI-6544/2020 RGEPI.10288.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, por distritos y municipios, de pisos tutelados especializados en personas con discapacidad que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril. 6023
- **PI-6545/2020 RGEPI.10289.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos confirmados y de fallecimientos confirmados por COVID-19 entre los residentes con discapacidad y su distribución en las residencias especializadas que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con las crisis por el COVID-19. . . . 6024
- **PI-6546/2020 RGEPI.10290.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos confirmados y de fallecimientos confirmados por COVID-19 entre los residentes con discapacidad y su distribución en los pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril. 6024

- **PI-6547/2020 RGEPI.10291.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores en situación de Incapacidad Temporal por COVID-19 y su distribución en residencias especializadas en personas con discapacidad, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19. 6024
- **PI-6548/2020 RGEPI.10292.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de trabajadores en situación de Incapacidad Temporal por COVID-19 confirmados y su distribución en pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril. 6024
- **PI-6549/2020 RGEPI.10293.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las residencias especializadas en personas con discapacidad y titularidad en cada una de ellas, diferenciando las que son de gestión directa e indirecta en el caso de titularidad pública, así como las que tienen o no tienen plazas concertadas en el caso de las de titularidad privada, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19. 6024
- **PI-6550/2020 RGEPI.10294.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pisos tutelados especializados en personas con discapacidad, titularidad en cada uno de estos centros, diferenciando los que son de gestión directa e indirecta en el caso de titularidad pública, así como las que tienen o no tienen plazas concertadas en el caso de las de titularidad privada, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril. 6024
- **PI-6551/2020 RGEPI.10295.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de residentes con discapacidad y su distribución en las residencias especializadas que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad han elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19. 6025
- **PI-6552/2020 RGEPI.10296.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de residentes con discapacidad y su distribución en los pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 13 de marzo hasta el 30 de abril. 6025
- **PI-6553/2020 RGEPI.10297.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) y de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) entre los residentes con discapacidad y su distribución en las residencias especializadas que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19. 6025

- **PI-6554/2020 RGEPI.10298.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) y de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) entre los residentes con discapacidad y su distribución en los pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril. 6025
- **PI-6555/2020 RGEPI.10299.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de trabajadores en activo y su distribución en las residencias especializadas en personas con discapacidad que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19. 6025
- **PI-6557/2020 RGEPI.10301.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de la Administración de la Comunidad de Madrid en las residencias especializadas en personas con discapacidad, en cumplimiento de la Orden SND/265/2020, de 19-03-20, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. 6025
- **PI-6558/2020 RGEPI.10302.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte a) de la Orden SND/265/2020: sin síntomas y sin contacto, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6025-6026
- **PI-6559/2020 RGEPI.10303.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte b) de la Orden SND/265/2020: sin síntomas en aislamiento preventivo por contacto, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026
- **PI-6560/2020 RGEPI.10304.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte c) de la Orden SND/265/2020: con síntomas compatibles con COVID-19, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026
- **PI-6561/2020 RGEPI.10305.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte d) de la Orden SND/265/2020: casos confirmados de COVID-19, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026
- **PI-6562/2020 RGEPI.10306.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de nuevos contratos de trabajadores y trabajadoras para atender a las personas con discapacidad en las residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026

- **PI-6563/2020 RGEPI.10307.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que han fallecido en un domicilio, desagregado en confirmados de COVID-19 y con síntomas compatibles, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026
- **PI-6564/2020 RGEPI.10308.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que han fallecido en un hospital, desagregado en confirmados de COVID-19 y con síntomas compatibles, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026
- **PI-6565/2020 RGEPI.10309.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de test y PCR realizados entre las personas con discapacidad en las residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6026
- **PI-6566/2020 RGEPI.10310.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de test y PCR realizados entre el personal contratado que atiende a las personas con discapacidad en las residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020. 6027
- **PI-6567/2020 RGEPI.10371.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje en el que han aumentado las llamadas recibidas en el teléfono 012 sobre violencia machista durante el estado de alarma provocado por el COVID-19, respecto al mismo período del año 2019. 6027
- **PI-6569/2020 RGEPI.10376.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Información Epidemiológica y Capacidades Sanitarias del Anexo I.-Panel de Indicadores Integral del Plan para la transición hacia una nueva normalidad remitida al Ministerio de Sanidad. La información se facilitará en formato digital. 6027
- **PI-6572/2020 RGEPI.10379.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos confirmados, recuperados y fallecidos desde el 31-01 por COVID-19 hasta la fecha en el SUMMA 112, desagregados por categoría. La información se facilitará en formato digital. 6027
- **PI-6573/2020 RGEPI.10380.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de PCR realizados a personal sanitario asintomático o sintomático de COVID-19 hasta la fecha, desagregados por categoría y centro de atención primaria del Servicio Madrileño de Salud, indicando el porcentaje sobre el total de profesionales. La información se facilitará en formato digital. 6027
- **PI-6574/2020 RGEPI.10381.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de PCR realizados a personal sanitario asintomático o sintomático de COVID-19 hasta la fecha, desagregados por categoría y centro hospitalario de la red del Servicio Madrileño de Salud, indicando el porcentaje sobre el total de profesionales. La información se facilitará en formato digital. 6027
- **PI-6575/2020 RGEPI.10382.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de PCR realizados a personal sanitario asintomático o sintomático de COVID-19 hasta la fecha en el SUMMA 112, desagregados por categoría, indicando el porcentaje sobre el total de profesionales. La información se facilitará en formato digital. 6027

- **PI-6576/2020 RGEPI.10383.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes que finalizan su formación sanitaria antes del 28 de mayo, como establece la Orden SND/346/2020, de 15 de abril, por la que se acuerda el inicio de plazos para realizar las evaluaciones y la fecha final de residencia o de año formativo de los profesionales sanitarios de formación sanitaria especializada, desglosado por especialidad formativa. La información se facilitará en formato digital..... 6027-6028
- **PI-6577/2020 RGEPI.10389.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personal médico adicional asignado específicamente a las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, desde el 1 de marzo. 6028
- **PI-6579/2020 RGEPI.10391.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid, incluyendo número de registro (o similar), nombre residencia, cumplimiento de la separación de los mayores por grupos, según la Orden SND/265/2020 y fallecimientos a última hora conocida (indicar fecha) desde el 1-03-20..... 6028
- **PI-6580/2020 RGEPI.10392.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las residencias de la Comunidad de Madrid, incluyendo número de registro (o similar), tipo de residencia (concertada, privada, gestión indirecta, AMAS, enfermedad mental, discapacidad) nombre, número de plazas, número de residentes, número de trabajadores, número de personal médico, horas de atención sanitaria del personal médico, número de fallecimientos por coronavirus del 1 de marzo al 30 de abril. 6028
- **PI-6581/2020 RGEPI.10393.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid, incluyendo número de registro (o similar), nombre de residencia, número de pruebas de COVID-19 PCR y número de pruebas COVID-19 rápidas, en cada residencia..... 6028
- **PI-6582/2020 RGEPI.10394.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residencias sin médico en la Comunidad de Madrid, número de plazas en dichas residencias y número de fallecidos por coronavirus, a última fecha conocida (indicar fecha), en dichas residencias..... 6028
- **PI-6589/2020 RGEPI.10401.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de gestión de suministros realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación y precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual..... 6028
- **PI-6590/2020 RGEPI.10402.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ceses de profesionales llevados a cabo por la Consejería de Sanidad desde el 15 de febrero hasta la fecha actual (28 de abril), desagregados por centro sanitario (incluido IFEMA) y categoría profesional. Especialidad y capacidad (cuidados intensivos, atención primaria, salud pública, etc.).. 6028
- **PI-6591/2020 RGEPI.10403.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratación de profesionales llevados a cabo por la Consejería de Sanidad desde el 15 de febrero hasta la fecha actual (28 de abril), desagregados por centro sanitario (incluido IFEMA) y categoría profesional, especialidad y capacidad (cuidados intensivos, atención primaria, salud pública, etc.). . 6029

- **PI-6592/2020 RGEPI.10404.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado realizados por la Consejería de Sanidad, desglosados por centro sanitario o servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación, precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual. 6029
- **PI-6593/2020 RGEPI.10405.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de obras y concesión de obras realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación y precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual. 6029
- **PI-6594/2020 RGEPI.10406.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de gestión de servicios públicos realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación y precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual. 6029
- **PI-6595/2020 RGEPI.10407.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de servicios y concesión de servicios realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación, precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual. 6029
- **PI-6597/2020 RGEPI.10409.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas y fallecidas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo y por públicas, concertadas y privadas, desde el estallido de la emergencia COVID-19 hasta la fecha actual. 6029
- **PI-6598/2020 RGEPI.10410.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas y fallecidas en las residencias de personas con discapacidades de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo y por públicas/privadas, desde el estallido de la emergencia COVID-19 hasta la fecha actual. 6029
- **PI-6600/2020 RGEPI.10431.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que se ha establecido para el almacenamiento temporal de los residuos sanitarios procedentes de las personas afectadas por COVID-19 en el parque tecnológico de Valdemingómez hasta proceder a su eliminación. 6029-6030
- **PI-6601/2020 RGEPI.10484.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de días de ingreso en el hospital de IFEMA de los pacientes procedentes de otros hospitales desde el día 15 de abril hasta su cierre, desglosado por días y hospital de procedencia. 6030

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 30 de abril de 2020, por la que se prolonga la permanencia en el servicio activo de Dña. Rosa Torremocha Baña, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid..... 6030-6031

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— I-18/2020 RGEP.10150 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de la Comunidad de Madrid en materia de movilidad, transportes e infraestructuras durante la pandemia del COVID-19 y sus necesidades derivadas.

———— I-19/2020 RGEP.10442 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política del Consejo de Gobierno frente al COVID-19 en el ámbito de los centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-460/2020 RGEP.10155 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones y estado de tramitación de la emisión del Bono Social Sanitario por valor 52 millones anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el 24-04-20.

———— PE-464/2020 RGEP.10166 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que incluye el Pacto Regional firmado con el sector inmobiliario recientemente anunciado por el Gobierno a raíz de la crisis motivada por el COVID-19.

———— PE-468/2020 RGEP.10196 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han puesto en marcha para cumplir la Orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

———— PE-470/2020 RGEP.10210 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que, ante la crisis producida por el COVID-19, la mejor opción para garantizar una alimentación saludable a los niños de familias vulnerables era contratar los servicios de la empresa Telepizza.

———— PE-471/2020 RGEP.10211 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que, ante la crisis producida por el COVID-19, el motivo por el que se ha contratado los servicios de la empresa Telepizza para ofrecer menús a los niños de familias vulnerables, responde a una demanda de las familias.

———— PE-472/2020 RGEP.10212 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la crisis producida por el COVID-19, se pregunta si considera el Gobierno que los menús ofrecidos por Telepizza a los niños de familias vulnerables son aconsejables para seguir una dieta saludable.

———— PE-474/2020 RGEP.10230 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Plaza de Castilla nº 1.

———— PE-475/2020 RGEP.10231 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Princesa, 3 y 5.

———— PE-476/2020 RGEP.10232 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Gran Vía, 19.

———— PE-477/2020 RGEP.10233 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Gran Vía, 52.

———— PE-478/2020 RGEP.10234 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Albaracín, 31.

———— PE-479/2020 RGEP.10235 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Julián Camarillo, 31.

———— PE-480/2020 RGEP.10236 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la en la Calle Hermanos García Noblejas, 37.

———— PE-481/2020 RGEP.10237 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Gran Vía, 12.

———— PE-482/2020 RGEP.10238 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Santiago de Compostela, 96 y 100.

———— PE-483/2020 RGEP.10239 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en el Paseo General Martínez Campos, 27.

———— PE-484/2020 RGEP.10240 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en el Registro Civil Único ubicado en la Calle Pradillo, 66 de Madrid.

———— PE-485/2020 RGEP.10241 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid en la Calle Poeta Joan Maragall, 66.

———— PE-486/2020 RGEP.10242 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en la Calle Francisco Gervás,10.

———— PE-487/2020 RGEP.10243 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en la Calle Ventura Rodríguez, 7.

———— PE-488/2020 RGEP.10244 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Alcalá de Henares, en la Calle Colegios, 4 y 6.

———— PE-489/2020 RGEP.10245 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcalá de Henares, en la Plaza de la Paloma, 1.

———— PE-490/2020 RGEP.10246 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcobendas, en la calle Joaquín Rodrigo, 3.

———— PE-491/2020 RGEP.10247 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcobendas, en la calle Blas de Otero, 13.

———— PE-492/2020 RGEP.10248 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Alcorcón, en la calle Carballino, s/n Esq. C/ Timanfaya.

———— PE-493/2020 RGEP.10249 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Aranjuez, Patio de los Caballeros, s/n.

———— PE-494/2020 RGEP.10250 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Arganda del Rey, en la Calle Paseo del Molino, 3.

———— PE-495/2020 RGEP.10251 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Collado Villalba, en Calle Virgen de la Cabeza, s/n.

———— PE-496/2020 RGEP.10252 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Collado Villalba, Plaza de los Belgas, 8.

———— PE-497/2020 RGEP.10253 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Colmenar Viejo, Plaza de Claret, 13.

———— PE-498/2020 RGEP.10254 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Coslada, en calle Colombia, 29.

———— PE-499/2020 RGEP.10255 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Fuenlabrada, calle Rumanía, 2.

———— PE-500/2020 RGEP.10256 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Getafe, calle Terradas, 20.

———— PE-501/2020 RGEP.10257 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Getafe, en la Avda. Juan Carlos I, s/n.

———— PE-502/2020 RGEP.10258 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales, ubicados en Leganés, en la Plaza Comunidad de Madrid, 5.

———— PE-503/2020 RGEP.10259 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Majadahonda, en la Avda. de los Claveles, 12.

———— PE-504/2020 RGEP.10260 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Majadahonda, en la calle Joaquín Turina, s/n.

———— PE-505/2020 RGEP.10261 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Móstoles, en calle Luis Jiménez de Asúa, s/n.

———— PE-506/2020 RGEP.10262 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Móstoles, en calle San Antonio en los números 4, 6 y 11.

———— PE-507/2020 RGEP.10263 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Navacarnero, calle Escorial, 13.

———— PE-508/2020 RGEP.10264 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Navacarnero, calle Ronda de San Juan, 4.

———— PE-509/2020 RGEP.10265 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales, ubicados en Navacarnero, calle Italia, 7.

———— PE-510/2020 RGEP.10266 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Parla, en la Avda. Juan Carlos I, 17.

———— PE-511/2020 RGEF.10267 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en la Vía de las dos Castillas, 33.

———— PE-512/2020 RGEF.10268 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, en la Plaza de la Constitución, s/n.

———— PE-513/2020 RGEF.10269 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en San Lorenzo de El Escorial, calle Velázquez, 15.

———— PE-514/2020 RGEF.10270 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Torrejón de Ardoz, en Avda. de las Fronteras s/n.

———— PE-515/2020 RGEF.10271 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en el municipio de Torrejón de Ardoz, en Calle Telémaco, s/n.

———— PE-516/2020 RGEF.10272 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Torrejón de Ardoz, en la Calle Granados, 22.

———— PE-517/2020 RGEF.10273 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales, ubicados en Torrejón de Ardoz, en calle del Río, 16.

———— PE-518/2020 RGEP.10274 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Torrelaguna, en la Calle Malacuera, 36.

———— PE-519/2020 RGEP.10275 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación con motivo del COVID-19 que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en la Calle General Castaños, 1.

———— PE-520/2020 RGEP.10276 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que con motivo del COVID-19 tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal en los órganos judiciales ubicados en Madrid, en Génova, 10.

———— PE-521/2020 RGEP.10277 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que con motivo del COVID-19 tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de prevención de riesgos laborales para la reincorporación presencial del personal a la Sección de Ejecuciones y Extensiones de efectos ubicados en Madrid, en Plaza de las Salesas, 7.

———— PE-522/2020 RGEP.10278 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y líneas de actuación que tiene previstas la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para asegurar el cumplimiento, por parte de las empresas adjudicatarias, la normativa en materia de prevención de riesgos laborales con motivo del Coronavirus para la reincorporación presencial del personal de los retenes forestales a sus tareas de prevención y de extinción de incendios forestales.

———— PE-523/2020 RGEP.10368 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va ser el material sanitario que tiene previsto entregar a las Corporaciones Locales, para ayudarles en la lucha contra la pandemia.

———— PE-524/2020 RGEP.10369 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivaciones que se han argumentado para las denegaciones de solicitudes de ingresos en los centros de emergencia de la Red Integral para la Violencia de Género durante el confinamiento provocado por el COVID-19.

———— PE-525/2020 RGEP.10370 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que se han adoptado para solventar la problemática surgida con el teléfono 012 en lo relativo a víctimas de violencia machista durante el Estado de Alarma.

———— PE-529/2020 RGEP.10498 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas entidades privadas se intervinieron en la Comunidad de Madrid siguiendo la Orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

———— PE-530/2020 RGEP.10499 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adicionales a los ERTE que el Gobierno va a desarrollar para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras de la Comunidad de Madrid durante los próximos 18 meses.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-6646/2020 RGEP.10157 ————

(Transformada de PE-462/2020 RGEP.10157)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad de "deducciones fiscales", es decir, minorización de ingresos tributarios, que ha estimado el Gobierno van a implicar las Donaciones de la cuenta habilitada por la Comunidad de Madrid, con motivo de COVID-19, por contribuyentes madrileño.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PE-1020(XI)/2019 RGEF.9649 ————
(Transformada de PCOP-602(XI)/2019 RGEF.9649)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta del Gobierno aceptable establecer una política de cuotas de género en los equipos médicos de cirugía.

RESPUESTA

Se informa de que no se encuentra establecida ninguna política de cuotas de género en los equipos médicos de cirugía.

———— PE-1028(XI)/2019 RGEF.9800 ————
(Transformada de PCOP-631(XI)/2019 RGEF.9800)

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar que las universidades privadas de la región cumplen los mismos estándares de calidad y excelencia que las universidades públicas.

RESPUESTA

Aplicar la Ley.

Se ha requerido a todas las Universidades privadas de Madrid certificados de estar cumpliendo con todo lo dispuesto en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, ya que desde junio de 2019 deberían estar cumpliendo con los requisitos de personal, de infraestructuras y medios materiales establecidos en dicho Real Decreto.

———— PE-1029(XI)/2019 RGEF.9801 ————
(Transformada de PCOP-632(XI)/2019 RGEF.9801)

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar la transparencia en las universidades madrileñas.

RESPUESTA

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se están dando los pasos necesarios para el cumplimiento de este punto del acuerdo de gobierno. Se está trabajando diligentemente con las Universidades madrileñas. Estas son las medidas que ya se están poniendo en marcha:

1. Creación de un Grupo de Trabajo de transparencia en el seno del Consejo Universitario, donde está representado el Gobierno de la Comunidad de Madrid y las universidades públicas. Se reunirá mensualmente.

2. Se ha diseñado una herramienta para la web en la Comunidad de Madrid con el fin de publicar las plazas de las universidades.

3. Se va a negociar con las universidades que éstas publiquen sus plazas en la plataforma Euraxess, iniciativa de la Comisión Europea presente en 40 países, para el registro de concursos de personal docente investigador.

4. Se valorará el Informe de Transparencia de Universidades elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia, sobre los indicadores que las universidades madrileñas deben mejorar.

Se les pedirá a las universidades que adquieran un compromiso para elaborar Planes de trabajo, dentro de grupo de transparencia dependiente del Consejo Universitario, para tomar las medidas necesarias para alcanzar cuotas altas en los indicadores de transparencia.

Una vez establecidas las medidas por las universidades, la Consejería realizará un seguimiento del cumplimiento de dichas medidas.

———— PE-1030(XI)/2019 RGEP.9802 ————

(Transformada de PCOP-633(XI)/2019 RGEP.9802)

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar el acceso a la educación superior.

RESPUESTA

El sistema de becas, deducciones fiscales y consolidación de reducción de las tasas universitarias van a permitir que cualquier estudiante que lo desee pueda acceder a la Universidad.

———— PE-1035(XI)/2019 RGEP.9998 ————

(Transformada de PCOP-651(XI)/2019 RGEP.9998)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario dotar a los equipos técnicos adscritos a los juzgados de familia de un marco jurídico que regule sus características, composición y funciones, para garantizar una mayor calidad en los servicios que prestan.

RESPUESTA

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones.

Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— PE-1036(XI)/2019 RGEF.9999 ————
(Transformada de PCOP-652(XI)/2019 RGEF.9999)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Consejería de Justicia ofrece suficientes medidas para garantizar la aptitud de los "especialistas" contratados por ella para conformar los equipos psicosociales (psicólogos y trabajadores sociales), que emiten informes periciales con carácter de prueba que afecta al futuro de los menores, en caso de irregularidades.

RESPUESTA

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones.

Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— PE-1038(XI)/2019 RGEF.10008 ————
(Transformada de PCOP-658(XI)/2019 RGEF.10008)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario dotar a los equipos técnicos adscritos a los juzgados de familia de un marco jurídico que regule sus características, composición y funciones, para garantizar una mayor calidad en los servicios que prestan.

RESPUESTA

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones, que es la elaboración de informes periciales.

Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— PE-1039(XI)/2019 RGEF.10010 ————
(Transformada de PCOP-659(XI)/2019 RGEF.10010)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera necesaria la colegiación de los componentes de los equipos psicosociales, psicólogos y asistentes sociales en sus respectivos colegios profesionales siendo obligada para varias profesiones en los casos en los que se interviene en la garantía de derechos fundamentales de terceros, en este caso menores.

RESPUESTA

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones, que es la elaboración de informes periciales.

Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— PE-1040(XI)/2019 RGEP.10011 ————
(Transformada de PCOP-660(XI)/2019 RGEP.10011)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la Consejería de Justicia ofrece suficientes medidas para garantizar la aptitud de los "especialistas" contratados por ella para conformar los equipos psicosociales (psicólogos y trabajadores sociales) que emiten informes periciales con carácter de prueba que afecta al futuro de los menores, en caso de irregularidades.

RESPUESTA

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones, que es la elaboración de informes periciales.

Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— PE-1041(XI)/2019 RGEP.10012 ————
(Transformada de PCOP-661(XI)/2019 RGEP.10012)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que para el buen éxito de las periciales psicosociales requieren un conocimiento o cualificación especializada que esté oficialmente acreditada.

RESPUESTA

En la cobertura de los puestos de trabajo de los psicólogos y trabajadores sociales se solicita que dispongan de la titulación habilitante para el desempeño en sus funciones, que es la elaboración de informes periciales.

Asimismo, por parte de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas se oferta una formación amplia y continua, que contribuya a la especialización y mejora en el desempeño de sus funciones.

———— PE-1069(XI)/2019 RGEP.10860 ————
(Transformada de PCOP-713(XI)/2019 RGEP.10860)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de adaptación que va a llevar a cabo en las instalaciones pertenecientes a la Comunidad de Madrid que aún tienen barreras arquitectónicas, para dar cumplimiento a la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

RESPUESTA

Actualmente es obligado que todos los edificios administrativos de nueva construcción cumplan con la legislación vigente en materia de accesibilidad en la edificación en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, según el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, son exigibles las condiciones básicas de accesibilidad a las edificaciones existentes antes del 4 de diciembre de 2010 que sean susceptibles de ajustes razonables.

Entre las acciones que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha para el cumplimiento de este objetivo están:

- La Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022, que dentro del Área de accesibilidad universal prevé una inversión de 147.177.466 euros en 5 programas con 17 líneas de acción y 60 medidas específicas.
- La Modificación de Ley 8/1993, de 22 junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, pues el avance en el enfoque de la accesibilidad universal hace necesaria su adecuación a las directrices marcadas por la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y la mejora de la regulación del régimen sancionador.
- El impulso a la implantación del procedimiento sancionador gracias al cual, dentro de las advertencias y actuaciones previas de estos expedientes, muchos de los incumplimientos denunciados han sido ya subsanados.
- El desarrollo de un completo diagnóstico de la accesibilidad del parque de viviendas regional en base a la gestión de los datos extraídos de los informes de evaluación de los edificios, IEE.
- Para ayudar a evaluar la accesibilidad, se han actualizado las fichas del método normalizado para visados, licencias y supervisión de proyectos. La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación ha puesto a disposición pública a través de su página web las fichas de comprobación de la accesibilidad de "espacios públicos", "edificios de uso público" y "edificios de uso privado" recientemente aprobada por el Pleno del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. Dichas fichas representan una valiosa herramienta que refunde los parámetros técnicos de la legislación aplicable en la edificación y también en los espacios públicos urbanizados (por lo que además se refunden las prescripciones de la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. Boletín Oficial del Estado, de 11 de marzo de 2010).
- Las actuaciones de mejora concreta de cada uno de los edificios de la Comunidad de Madrid, como la sede de la Consejería de Vivienda y Administración Local, en la que se han realizado numerosas e interesantes adaptaciones por un importe de 112.346,09 euros en un entorno con valor patrimonial por ser un edificio declarado Bien de Interés Cultural.
- La continua mejora de los procedimientos de la que forma parte la Instrucción núm. 1/2020 de la Consejería de Presidencia, de 3 de enero de 2020, para "adoptar cuantas medidas resulten convenientes para favorecer la accesibilidad y la plena inclusión de las personas con discapacidad en los actos y eventos que corresponda y que se celebren por la Administración de la Comunidad de Madrid".

———— PE-1070(XI)/2019 RGEP.10861 ————
(Transformada de PCOP-714(XI)/2019 RGEP.10861)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual en que se encuentra el desarrollo del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM).

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno ofreció la información correspondiente en la Comisión de Sanidad, de fecha 13 de diciembre de 2019, en contestación a la PCOC-410(XI)/2019 RGEP.10866 (puede consultarse en el Diario de Sesiones núm. 104).

———— PE-1079(XI)/2019 RGEP.10973 ————
(Transformada de PCOP-738(XI)/2019 RGEP.10973)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a desarrollar para eliminar las listas de espera para acceder a los servicios de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La aprobación del Decreto 46/2015, de 7 de mayo, supuso la implantación de un nuevo paradigma a la hora de abordar la Atención Temprana, con el objeto de responder de forma eficaz y eficiente a las necesidades de los niños en edad temprana, de 0 a 6 años, con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

Este nuevo modelo de intervención, se basa en la coordinación y complementariedad de los servicios sanitarios, educativos y sociales; el enfoque interdisciplinar y especializado en la valoración de los niños con necesidad de Atención Temprana y la intensificación de los recursos para proporcionar una atención integral a los menores y sus familias.

La consolidación de este nuevo modelo de intervención en Atención Temprana ha sido y es una de las prioridades del Gobierno regional. En el Acuerdo de Investidura de 2015, se incorporó, como medida 64, la reducción de la lista de espera para el acceso a los tratamientos de Atención Temprana y en el actual Acuerdo de Gobierno, medida 40, nos hemos propuesto eliminar la lista de espera.

Se ha avanzado notablemente desde 2015. En esa anualidad, la Red Pública de Centros de Atención Temprana contaba con 34 centros y un total de 2.660 plazas. A día de hoy, la Red Pública abarca 41 centros con un total de 3.753 plazas.

La Red ha experimentado un crecimiento del 41 % (más de 1.000 nuevas plazas), que se ha visto acompañado por un incremento del presupuesto del 56 %, alrededor de 5,5 millones de euros.

Además de la ampliación operada, se ha incorporado un nuevo modelo de gestión, basado en los Acuerdos Marco, que permite racionalizar el gasto, simplificar el seguimiento de la Red y su gestión, facilitar la especialización de los centros y una mejor distribución territorial.

A ello, tenemos que añadir, el avance producido en la implantación de los procedimientos conducentes a la adjudicación de plazas. El Protocolo de Coordinación de Atención Temprana, aprobado en diciembre de 2018, permite: 1) detectar de una forma precoz los trastornos de desarrollo

que pueda tener el niño; 2) establecer procedimientos claros y precisos de derivación; 3) implantar informes normalizados de derivación con criterios comunes; 4) realizar una valoración interdisciplinar en un centro especializado de referencia regional (CRECOVI); 5) la normalización de las solicitudes de plaza; y 6) la implantación de una lista única de demandantes que permite aplicar criterios de priorización en atención a los específicos trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos de cada niño de forma individualizada.

Dentro de este objetivo de mejora continua de la coordinación en Atención Temprana hay que destacar el documento con criterios de mejora en la calidad de la derivación a tratamiento de logopedia en casos de dificultades de expresión sin patología asociada, aprobado en la Comisión Técnica de CRECOVI del 18 de junio de 2019 y el desarrollo del Registro Informático de Atención Temprana, que permitirá visualizar de forma centralizada la información esencial de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y Juventud en la prestación del servicio especializado de Atención Temprana de los menores de 0 a 6 años de la Comunidad de Madrid.

La reducción de la lista de espera se alcanza mejorando la información a las familias y la coordinación dentro de la Administración pública, con la finalidad de derivar a los menores al recurso que mejor se adecúe a sus necesidades dentro de los tratamientos y apoyos que ofertan las tres Consejerías competentes en la materia y seguir profundizando en este nuevo modelo para garantizar una pronta intervención, una adecuada valoración y una diligente adjudicación de plazas. Otra medida importante, en la consecución de este objetivo, es ampliar la Red Pública de Atención Temprana en función de la disponibilidad presupuestaria existente en cada ejercicio, formalizando la contratación progresiva de las plazas ofertadas en el actual Acuerdo Marco que están pendientes de contratar.

———— PE-1081(XI)/2019 RGEP.10983 ————
(Transformada de PCOP-745(XI)/2019 RGEP.10983)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que dedica al año la Comunidad de Madrid a financiar abortos y ayudas a mujeres embarazadas.

RESPUESTA

Se informa de que no existe una partida como tal del presupuesto destinado a las actuaciones de referencia.

———— PE-1082(XI)/2019 RGEP.10984 ————
(Transformada de PCOP-746(XI)/2019 RGEP.10984)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ratio de presupuesto ejecutado por la Comunidad de Madrid con destino a financiar abortos y respecto al presupuesto destinado a ayudas a mujeres embarazadas.

RESPUESTA

Se informa de que no existe una partida como tal del presupuesto destinado a las actuaciones de referencia.

———— PE-1088(XI)/2019 RGEP.11200 ————
(Transformada de PCOP-753(XI)/2019 RGEP.11200)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha destinado el Gobierno a ayudas al alquiler a residentes no españoles durante los meses de la presente Legislatura.

RESPUESTA

Con fecha 24 de mayo de 2019, se publicó la Orden de la entonces Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se convocaban subvenciones para el año 2019 al alquiler de vivienda previstas en el Real Decreto 106/2018, por el que se regula el Plan estatal de Vivienda 2018-2021.

Las subvenciones que se conceden al amparo de esta Orden se financian con fondos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid, correspondiendo su gestión a la Comunidad de Madrid, que las otorga ajustándose a la normativa mencionada.

———— PE-1090(XI)/2019 RGEP.11203 ————
(Transformada de PCOP-756(XI)/2019 RGEP.11203)

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto que ha destinado el Gobierno a ayudas al alquiler a residentes no españoles en lo que lleva de año 2019.

RESPUESTA

Con fecha 24 de mayo de 2019, se publicó la Orden de la entonces Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se convocaban subvenciones para el año 2019 al alquiler de vivienda previstas en el Real Decreto 106/2018, por el que se regula el Plan estatal de Vivienda 2018-2021.

Las subvenciones que se conceden al amparo de esta Orden se financian con fondos de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid, correspondiendo su gestión a la Comunidad de Madrid, que las otorga ajustándose a la normativa mencionada.

———— PE-1096(XI)/2019 RGEP.11310 ————
(Transformada de PCOP-763(XI)/2019 RGEP.11310)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la acreditación profesional de todos los trabajadores que van a atender en los Observatorios 24 horas contra la Violencia de Género que han sido anunciados por el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La acreditación profesional de esos trabajadores será la misma que actualmente tienen los profesionales de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género y que figura en los Convenios que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad firma con los Ayuntamientos, es decir: "se les exigirá una experiencia profesional en la misma categoría y en un recurso especializado de atención a mujeres y/o menores, según proceda, víctimas de violencia de

género de un mínimo de un año y haber recibido o impartido al menos 100 horas de formación especializada en materia de violencia de género".

———— PE-1123(XI)/2019 RGEF.11833 ————
(Transformada de PCOP-806(XI)/2019 RGEF.11833)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la actual fiscalidad ambiental que existe en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, sobre esta pregunta, el Gobierno ya ha informado en el Pleno de la Asamblea del 12 de diciembre de 2019 en contestación a la PCOP-805(XI)/2019 RGEF.11832, remitiendo al solicitante al Diario de Sesiones núm. 103.

———— PE-1129(XI)/2019 RGEF.11949 ————
(Transformada de PCOP-825(XI)/2019 RGEF.11949)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios seguidos para la elección del personal médico y de enfermería que componen los equipos de cuidados paliativos tanto a nivel de Atención Hospitalaria como de Atención Primaria del SERMAS.

RESPUESTA

Para garantizar un adecuado apoyo al enfermo y sus familiares, la práctica de los cuidados paliativos requiere de un equipo de profesionales con una formación específica, dedicado exclusivamente al cuidado de personas con enfermedad crónica, avanzada, irreversible, así como a la fase final de la misma, que presentan situaciones de gran complejidad. Por ello, la formación es uno de los pilares básicos del desarrollo de cuidados paliativos de calidad y efectivos. Todos los profesionales implicados en los cuidados paliativos deben disponer de una formación específica y adecuada en función de la complejidad de los pacientes que vayan a atender y cuidar. Dicha formación debe estar orientada a la adquisición y mantenimiento de competencias -entendidas éstas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes- precisas para su actividad profesional en cada puesto de trabajo, incluyendo habilidades emocionales y de comunicación, manejo de situaciones de conflicto y aspectos éticos.

Ofrecer unos cuidados paliativos efectivos, eficientes y equitativos requiere profesionales con perfiles específicos, ello implica que en la selección se deba tener en cuenta determinadas habilidades, conocimientos y experiencia, y ello con el fin de garantizar la calidad asistencial en este tipo de contratación que permita que los seleccionados puedan actuar de inmediato y con la mayor competencia en la asistencia sanitaria que deben prestar. Por ello actualmente, la selección de personal estatutario para el ámbito de los cuidados paliativos se realiza por los propios Centros, mediante convocatorias específicas que permitan que sean los profesionales más idóneos los seleccionados.

La selección del personal que presta servicios en las unidades y/o equipos de cuidados paliativos se basa en la valoración de la formación específica, tanto reglada como de la formación continua, en la experiencia profesional en el ámbito de los cuidados paliativos y en la adecuación del candidato a los perfiles de competencias establecidos que miden las actitudes de los profesionales en lo referido a: identificación y compromiso, mentalidad de servicio, trabajo en equipo, liderazgo,

integridad y respeto, comunicarse con eficacia, responsabilidad social, escucha activa, conocer al paciente, humanizar la atención y el cuidado, facilitar la participación y autonomía del paciente, mejorar en beneficio de la sociedad, y por último, autocontrol y resistencia al estrés.

———— PE-1130(XI)/2019 RGEP.11951 ————
(Transformada de PCOP-827(XI)/2019 RGEP.11951)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar la adopción como alternativa para las mujeres gestantes que se plantean abortar.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se facilita a los profesionales del ámbito sanitario el Protocolo de Intervención ante Abandonos, un protocolo con indicaciones respecto a los casos de renuncia o abandono de bebés en las maternidades de la Comunidad de Madrid. Según se relaciona:

Información necesaria

La mujer que antes o después del parto manifieste que no desea o no puede afrontar la maternidad debe ser informada de lo siguiente:

- En caso de que sus dificultades sean de carácter temporal y tenga voluntad y disposición para hacerse cargo del hijo, existen recursos de apoyo social para que no se vea obligada a una renuncia contra su voluntad.
- En caso de que su deseo sea no hacerse cargo del bebé, puede manifestar su decisión de entregarlo en el mismo Hospital, para que sea adoptado por otra familia.
- La entrega del niño/a de este modo, en condiciones de seguridad y de legalidad, no tiene perjuicios legales o administrativos para la madre biológica.
- La adopción extinguirá de manera definitiva el vínculo de filiación entre hijos biológicos y progenitores. Se extingue de forma plena la patria potestad, así como todo parentesco entre el niño o niña y la anterior familia extensa.
- Es un proceso de carácter confidencial que evita su conocimiento en el entorno social y laboral de la madre biológica. Sus datos están sujetos a reserva y sólo se recogen en la partida de nacimiento original y documentos del expediente de adopción.
- Gracias a la adopción, el niño/a se integrará plenamente en una nueva familia, con los mismos efectos que la filiación biológica.

Protocolo de actuación con madre e hijo

- Si una mujer manifiesta su intención de renunciar al bebé, el Servicio de Trabajo Social del Hospital debe ser informado cuanto antes su decisión de entregar al niño/a.

- Si es su decisión, la madre no tendrá conocimiento del bebé ni contacto con él.
- Si la madre expresara su deseo de ver al niño, no se le debe impedir, como tampoco se le debe imponer. En este aspecto, debe respetarse la decisión de la madre e incorporar este dato al Informe que se remitirá a la Comisión de Tutela del Menor.
- Aunque la madre hubiera manifestado su decisión con anterioridad, solo después del parto debe utilizarse el "Documento de Renuncia", una vez haya sido informada de forma clara y comprensible de las características de este proceso. Para ello, además de la explicación de palabra, puede utilizarse el texto "Información sobre la entrega en adopción".
- La madre también puede manifestar si desea que se contacte e informe de la situación del menor a su familia de origen y, si fuera de nacionalidad extranjera, a las autoridades consulares de su país.
- En todo caso, debe ser informada de la confidencialidad del proceso, ya que por respeto a su intimidad sus datos personales sólo constarán en los archivos de las entidades directamente implicadas (Maternidad, Comisión de Tutela del Menor, Registro Civil y Juzgado) y sometidos a la debida reserva.
- Debe informarse a la madre que cuando el bebé reciba el alta médica, será recogido por los servicios de protección e integrado en una familia para su adopción.
- Debe recogerse un domicilio y teléfono de la madre biológica para que pueda ser informada confidencialmente, en el lugar que ella indique, de que la entidad pública ha asumido la Tutela del Menor y la medida acordada.
- Posteriormente, será citada por el Juzgado o la Comisión de Tutela para cumplir el trámite de audiencia en el procedimiento de adopción. Esta comparecencia tampoco tiene perjuicios posibles para la madre, sea cual sea su situación de residencia u otras.

Protocolo de inscripción, tramitación y comunicación a la Comisión de Tutela del Menor

- El personal que atiende el parto recogerá los datos de identidad de la madre en el Parte de Alumbramiento. El recién nacido será identificado con un nombre y el apellido o apellidos de la madre, si no hay reconocimiento paterno. Dicho Parte se entregará al personal de la Comisión de Tutela del Menor cuando se recoja al bebé.
- Si tal es la decisión de la madre, tras el nacimiento se cumplimentará la "Manifestación de Renuncia".
- Este documento se cumplimentará, tras haber sido informada de forma clara y comprensible de las cuestiones recogidas en el documento "Información sobre la entrega en adopción". Como es natural, debe extremarse el cuidado para que nadie presione a la madre a una entrega del niño contra su voluntad o no suficientemente meditada, garantizando su libertad de decisión.

- La firma de dicho documento debe producirse en presencia de dos testigos que deberán ser profesionales sociales o sanitarios del centro, y que se identificarán con su firma, nombre y apellidos, categoría profesional y su DNI o número de colegiado.
- Si la madre del recién nacido es menor de 18 años, y no está legalmente emancipada (o aun siendo mayor de edad está legalmente incapacitada), deberán firmarlo junto con ella, siempre que sea posible, sus representantes legales (padres o tutor), y un testigo de las características mencionadas en el párrafo anterior.
- Si se trata de una mujer extranjera, cabe la posibilidad de que exprese el deseo de que se contacte con su familia o sus autoridades consulares para que se hagan cargo del bebé, en cuyo caso no debe firmarse el documento de renuncia sino advertirse a la Comisión de Tutela de esta solicitud.
- El Director del Hospital o persona en quien delegue pondrá la renuncia en conocimiento de la Comisión de Tutela del Menor enviando vía Fax (en el núm. 91-580 37 45) el "Documento de Solicitud de Tutela" firmado por el responsable, junto con la correspondiente "Manifestación de Renuncia", firmada por la madre. Los originales de estos documentos y el Parte de Alumbramiento serán recogidos posteriormente por el personal de Comisión de Tutela que se haga cargo del menor cuando se produzca el alta hospitalaria.
- Es importante que el Trabajador Social o el Departamento de Atención al Paciente establezcan contacto telefónico con los profesionales del Equipo de Adopciones, para transmitir las circunstancias que han rodeado la decisión de la madre de entregar al niño y los datos que hayan podido recogerse en la entrevista con la madre biológica. Esta información permitirá:
 - Identificar la familia más adecuada.
 - Orientar al profesional que notifique la tutela sobre el procedimiento más indicado.
 - Ampliar la información recogida en el expediente.
- Debe tenerse la precaución, una vez tutelado el niño, de cambiar el domicilio materno por el de la Comisión de Tutela del Menor, (calle Manuel de Falla, 7, 28036 Madrid), para que las pruebas diagnósticas del recién nacido (pruebas metabólicas entre otras) sean posteriormente remitidas al Departamento de Adopciones. Este domicilio, que es el del tutor legal del niño, es el que debe constar en la base de datos, cartilla sanitaria, etc.
- Cuando vaya a producirse el alta hospitalaria, se remitirá vía fax al Área de Adopciones, Equipo de Adopción Nacional (Tfno. 91 580 36 74; Fax. 91 580 34 49), el Informe Médico correspondiente para proceder a organizar el traslado del niño y la entrega posterior a la familia adoptiva.
- El original del Informe Médico y resultados de las pruebas se entregarán, junto a los otros documentos antes relacionados, al personal de la Comisión de Tutela en el momento de la recogida del menor.

Indicaciones para el personal sanitario

El personal sanitario que atiende el parto en el Hospital recogerá los datos de identidad de la madre en el parte de alumbramiento, tal como establece el Cuestionario para la Declaración de Nacimiento en el Registro Civil en vigor.

El recién nacido será identificado con un nombre y los apellidos de la madre. Deben seguirse cuidadosamente las instrucciones que aparecen en el margen izquierdo del Cuestionario, rellenando en la cara anterior los "Datos del nacido" y los "Datos de la madre", y en la cara posterior el "Parte del Facultativo que asistió al nacimiento". Este impreso se entregará al personal de la Comisión de Tutela del Menor cuando realicen la recogida del niño. En caso de que se produjera algún error en los datos escritos, únicamente el facultativo que asistió al parto puede hacer una enmienda en ellos, mediante diligencia en el propio Parte.

Es fundamental que el informe médico del niño sea completo, conteniendo aspectos de su salud, las pruebas realizadas y los resultados correspondientes (frecuente situación de embarazo no controlado y de riesgo de las madres biológicas). Son importantes los datos sociosanitarios maternos dada la gran diversidad en orígenes geográficos y situación personal. Estos datos permitirán la búsqueda-selección de la familia adecuada a sus circunstancias y necesidades. Se adjunta protocolo de Informe Médico Perinatal para Adopción.

Debe tenerse la precaución, una vez tutelado el niño, de cambiar el domicilio materno por el de la Comisión de Tutela del Menor (calle Manuel de Falla, 7, 28016 Madrid) para que las pruebas diagnósticas del recién nacido (pruebas metabólicas entre otras) sean posteriormente remitidas al Departamento de Adopciones. Así mismo en el informe de alta, base de datos, cartilla sanitaria, etc., sería conveniente efectuar dicho cambio, al ser el domicilio del tutor del niño.

Tras la llegada del Informe Médico de alta al Equipo de Adopciones, se procederá a la recogida del niño con la rapidez que el procedimiento permite y exige.

Tanto si la madre solicita información médica de su hijo, como si el médico considera que hay información relevante que debe ser conocida por ella, se le facilitará dicha información.

Informe médico perinatal para adopción

- Antecedentes sanitarios maternos.
- Control de embarazo, en su caso (reflejar sólo si hay constancia escrita).
- Datos del parto.
- Informe de alta de Neonatología.
- Exploraciones complementarias:
 - Serología VIH, Hepatitis B y C, Rubéola, Toxoplasmosis, Sífilis, Citomegalovirus (si hubiera analíticas durante el control de embarazo pueden obviarse).
 - Control ecográfico cerebral y abdominal.

- Cribado de pruebas metabólicas.
- Cribado auditivo (si es posible, con carácter general; si no, al menos en casos de población de riesgo).
- Si se sospechan o diagnostican otras patologías, informe específico.

(En caso de que quedaran pendientes los resultados de alguna prueba diagnóstica, se remitirán al Área de Acogimiento Familiar y Adopciones (Equipo de Adopción Nacional), calle Manuel de Falla, 7, 28036 Madrid).

Indicaciones para el Trabajador Social o Departamento de Atención al Paciente

- Cuando una embarazada o madre reciente exprese sus dudas o su decisión de no hacerse cargo del bebé, puede ser de ayuda recurrir al folleto "Información sobre la entrega en adopción".
- Antes de expresar su renuncia al bebé, debe ser informada de las posibilidades de apoyo existentes para hacerse cargo del mismo:
 - Ayudas económicas a través de los Servicios Sociales Generales (rentas de inserción, apoyos para convivencia normalizada de menores, becas de Educación Infantil, prestaciones por hijo a cargo, etc.).
 - Alojamiento temporal para madre e hijo: recursos residenciales de la Dirección General de Familia (Residencias Maternales y Pisos Tutelados).
 - Solicitud de Guarda temporal a la Comisión de Tutela del Menor:
 - Para un acogimiento familiar administrativo simple con su familia extensa.
 - Para un acogimiento familiar simple con una familia colaboradora.
 - Para un breve acogimiento residencial.
 - Recursos no residenciales de apoyo a las gestantes y madres.
- Además del contacto telefónico con los profesionales del Equipo de Adopciones, siempre que sea posible debe remitirse un breve informe sobre las circunstancias que han rodeado la decisión de la madre de entregar al niño y los datos que hayan podido recogerse. Con los someros datos obtenidos en el centro hospitalario, la Comisión de Tutela del Menor debe acordar medidas drásticas sobre la atención y el futuro del bebé, por lo que cuanto información exista contribuirá a fundamentar dichas decisiones.
- Esta información será importante también para que, posteriormente, se pueda comunicar a la madre de modo discreto y respetuoso con su intimidad la Tutela del menor y el inicio de su convivencia con una familia alternativa.

MANIFESTACIÓN DE RENUNCIA

DATOS DE LA MUJER

NOMBRE	Primer Apellido	Segundo Apellido
Lugar y fecha de nacimiento (Día/mes/año)		
Nacionalidad		
Documento (Señalar si es DNI, Tarjeta Residente, Pasaporte y el número del mismo)		
Teléfono de contacto		
Domicilio: Calle o lugar/número/piso y letra/CP		

EXPONGO

Que habiendo dado a luz el día..... de.....de....., en el centro médico (en su defecto anotar lugar)....., manifiesto libre y voluntariamente:

- Mi decisión que este niño/a quede bajo la Tutela de la Comunidad de Madrid para su posterior entrega en adopción de acuerdo con la Ley.
- Mi deseo de que no se contacte con mis familiares para que se hagan cargo del menor, ni se notifique este nacimiento a ninguna otra institución distinta de las que tramiten la tutela y adopción.

Firmo, a los efectos oportunos la presente declaración ante testigos, en....., a..... de..... de 201.....

El/Los testigos (Firma/Nombre y apellidos/DNI)	Firma de la mujer	

(En caso de menor de edad, una de las firmas debe ser de su representante legal)

**SOLICITUD DE TUTELA
por renuncia en Hospital**

D/Dña.

En calidad de

Del centro sanitario

CERTIFICA

Que el día de..... de 20..... a las horas,

DIO A LUZ EN ESTE CENTRO

Dña.

Identificada mediante documento, quien expresó libre y voluntariamente la decisión de que su hijo/a quedara bajo la tutela de la Comunidad de Madrid para su posterior entrega en adopción.

El/la menor de sexo..... ha sido identificado con el nombre de

.....

En....., a..... de..... de 201....

(Remitir por fax a la Comisión de Tutela del Menor, núm. 91 580 37 45)

**———— PE-1131(XI)/2019 RGEP.11952 ————
(Transformada de PCOP-828(XI)/2019 RGEP.11952)**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en la Comunidad de Madrid algún protocolo específico de atención a adolescentes embarazadas.

RESPUESTA

Mediante Resolución núm. 136/2018, del Director General de Familia y Menor, se aprueba el protocolo para el acceso a la atención a gestantes y mujeres con hijos de hasta tres años, que carezcan de red de apoyo y se encuentren en situación de vulnerabilidad.

En el mismo se fijan pautas de actuación a fin de detectar, identificar, asistir y proteger a mujeres gestantes, o madres de hijos de hasta tres años, en situación de dificultad social, que carezcan de red de apoyo, cubriendo no solo sus necesidades básicas de alojamiento y manutención, sino ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar las habilidades necesarias para su plena integración y autonomía social, económica y personal, alcanzando un grado de madurez y autonomía suficiente que

les permita responsabilizarse de sí mismas y de sus hijos a cargo. Para ello se ofrecerá, a cada mujer, un proyecto de intervención individualizado.

Se pretende con este protocolo, coordinar la actuación de todas las instituciones implicadas y definir los mecanismos de relación, así como los procesos de comunicación y cooperación, tanto entre las instituciones implicadas en particular, como con aquellas que proporcionan una asistencia de carácter integral y participan en los programas de las Administraciones públicas para asistirles y protegerlas.

Además, se ha aprobado incluir una serie de medidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021 de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1132(XI)/2019 RGEP.11953 ————
(Transformada de PCOP-829(XI)/2019 RGEP.11953)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir el aborto en mujeres gestantes.

RESPUESTA

El Servicio Madrileño de Salud, garantiza la información sobre planificación familiar mediante el asesoramiento, información y orientación de las medidas anticonceptivas a solicitud libremente expresada, mediante el acceso a los métodos anticonceptivos cuya eficacia ha sido avalada por la evidencia científica.

El Real Decreto núm. 1030/2006 por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece en el Anexo II del artículo 6.3 de cartera de servicios comunes de Atención Primaria, sobre atención y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos, "la indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos no quirúrgicos y asesoramiento sobre otros métodos anticonceptivos e interrupción voluntaria del embarazo".

En el mismo Real Decreto, en el Anexo III de cartera de servicios comunes de atención especializada, que incluye la Atención Especializada, que garantiza la continuidad asistencial, una vez que se han superado las posibilidades de atención en el ámbito de la Atención Primaria, en el artículo 5.3.7 sobre planificación familiar, incluye:

- Información, indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos, incluidos los dispositivos intrauterinos.
- Realización de ligaduras de trompas y de vasectomías, de acuerdo con los protocolos de los servicios de salud, excluida la reversión de ambas.

———— PE-1135(XI)/2019 RGEP.11986 ————
(Transformada de PCOP-839(XI)/2019 RGEP.11986)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada por el Consejero a la PCOP-704(XI)/2019 RGEF.10804, en la sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2019, así como a la respuesta dada por la Presidenta a la PCOP-840(XI)/2019 RGEF.11987, en la sesión plenaria del día 5 de diciembre de 2019.

———— PE-1138(XI)/2019 RGEF.12184 ————
(Transformada de PCOP-846(XI)/2019 RGEF.12184)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el funcionamiento del transporte público en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada por el Consejero a la PCOP-704(XI)/2019 RGEF.10804, en la sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2019, así como a la respuesta dada por la Presidenta a la PCOP-840(XI)/2019 RGEF.11987, en la sesión plenaria del día 5 de diciembre de 2019.

———— PE-1139(XI)/2019 RGEF.12185 ————
(Transformada de PCOP-847(XI)/2019 RGEF.12185)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el transporte público en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, se remite a la contestación dada por el Consejero a la PCOP-704(XI)/2019 RGEF.10804, en la sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2019, así como a la respuesta dada por la Presidenta a la PCOP-840(XI)/2019 RGEF.11987, en la sesión plenaria del día 5 de diciembre de 2019.

———— PE-1152(XI)/2019 RGEF.12390 ————
(Transformada de PCOP-876(XI)/2019 RGEF.12390)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno razonable incluir el acoso laboral por motivos de maternidad como una forma de acoso por el hecho de ser mujer basándose en la Resolución del Parlamento Europeo de 11-09-18 a fin de utilizar algunos de los fondos dedicados a erradicar la violencia contra la mujer en la eliminación de esta lacra.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, dentro de sus competencias, refuerza las políticas de apoyo a la maternidad y paternidad a través de las siguientes actuaciones de control y vigilancia para evitar que se produzcan situaciones de discriminación por cualquier causa o circunstancia:

1. Elabora conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la programación anual de ésta en la Comunidad de Madrid, determinando las actuaciones de control de la normativa laboral en esta materia. En este punto se ha reforzado la planificación, contemplando 738 actuaciones dirigidas a evitar el acoso laboral y las discriminaciones, entre otros motivos por maternidad, lo que supone un incremento de un 13 % con respecto al año anterior.

Además, se debe tener en cuenta que, paralelamente a las actuaciones programadas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comprobará e investigará cualquier denuncia que se presente. En el supuesto de que como consecuencia de estas actuaciones se detecten incumplimientos de la normativa laboral, se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador para exigir la responsabilidad que de ellos se deriven.

2. La Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral, realiza el control de legalidad de los convenios colectivos, para lo que efectúa, entre otros, un análisis de su contenido desde la perspectiva de género, examinando que no existan regulaciones discriminatorias, entre otros, por razón de maternidad.

3. También se registran en la Dirección General de Trabajo los planes de igualdad que vienen obligados a realizar las empresas y que tienen que incluir las medidas previstas por éstas para garantizar la igualdad de trato en el ámbito interno de cada una de las organizaciones, lo que supone, garantizar la inexistencia de trato desfavorable en relación con la maternidad.

4. Finalmente, en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se potencia la realización de programas que fomenten el bienestar y el clima laboral, lo que incluye desde la evaluación de riesgos psicosociales, para lo cual existe una unidad específica que interviene a instancia de quien considera que pudiera estar sufriendo algún tipo de comportamiento susceptible de ser calificado como un posible acoso por diversos motivos, entre ellos, la maternidad.

Sentado lo anterior, como líneas estratégicas de la actual Legislatura, en el ámbito de la Dirección General de Trabajo y del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se está trabajando:

- A través del refuerzo positivo y los incentivos a las empresas que destaquen por llevar a cabo políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad en sus respectivos ámbitos, como medida de responsabilidad social corporativa.
- En el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales en el que se incluirán medidas que aborden estos temas y que actualmente se está negociando con los agentes sociales.

Por otro lado se informa que la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, incluye la siguiente medida, relativa al "Mobbing maternal", dentro de su Línea Estratégica 3. Apoyo a la Maternidad y Paternidad:

102. Proponer al Gobierno de la Nación el reconocimiento legislativo de la figura del "Mobbing maternal", entendida ésta como toda discriminación laboral de la mujer por el hecho de ser madre, promoviendo su erradicación como práctica y protegiendo la maternidad desde un punto de vista laboral.

Para el cumplimiento de esta medida fue aprobada en junio de 2017 por el Pleno de la Asamblea de Madrid, una Proposición No de Ley instando al Gobierno de la Nación, al reconocimiento legislativo del Mobbing maternal. (PNL-42/2017 RGE.1964).

Por último, la inclusión de actuaciones contra el acoso laboral por motivo de maternidad con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género está sujeta a lo señalado para tal efecto por el Ministerio de Igualdad (anterior Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad) en cuanto a las medidas imputables al Pacto de Estado en relación con los Ejes de actuaciones descritos.

http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/pactoEstado/docs/Documento_Refundido_PEVG_2.pdf

———— PE-1153(XI)/2019 RGE.12391 ————
(Transformada de PCOP-877(XI)/2019 RGE.12391)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan o estrategia contra el acoso laboral que sufren las mujeres por el hecho de ser madres o desear serlo.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid refuerza las políticas de apoyo a la maternidad y paternidad a través de las siguientes actuaciones de control y vigilancia para evitar que se produzcan situaciones de discriminación por cualquier causa o circunstancia, en el marco de las competencias en materia de trabajo:

1. Elabora conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la programación anual de ésta en la Comunidad de Madrid, determinando las actuaciones de control de la normativa laboral en esta materia. En este punto se ha reforzado la planificación, contemplando 738 actuaciones dirigidas a evitar el acoso laboral y las discriminaciones, entre otros motivos por maternidad, lo que supone un incremento de un 13 % con respecto al año anterior.

Además, se debe tener en cuenta que, paralelamente a las actuaciones programadas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comprobará e investigará cualquier denuncia que se presente. En el supuesto de que como consecuencia de estas actuaciones se detecten incumplimientos de la normativa laboral, se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador para exigir la responsabilidad que de ellos se deriven.

2. La Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral, realiza el control de legalidad de los convenios colectivos, para lo que efectúa, entre otros, un análisis de su contenido desde la perspectiva de género, examinando que no existan regulaciones discriminatorias, entre otros, por razón de maternidad.

3. También se registran en la Dirección General de Trabajo los planes de igualdad que vienen obligados a realizar las empresas y que tienen que incluir las medidas previstas por éstas para garantizar la igualdad de trato en el ámbito interno de cada una de las organizaciones, lo que supone, garantizar la inexistencia de trato desfavorable en relación con la maternidad.

4. Finalmente, en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se potencia la realización de programas que fomenten el bienestar y el clima laboral, lo que incluye desde la evaluación de riesgos psicosociales, para lo cual existe una unidad específica que interviene a instancia de quien considera que pudiera estar sufriendo algún tipo de comportamiento susceptible de ser calificado como un posible acoso por diversos motivos, entre ellos, la maternidad.

———— PE-1154(XI)/2019 RGEF.12394 ————
(Transformada de PCOP-878(XI)/2019 RGEF.12394)

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado para potenciar el uso del agua del grifo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Canal difunde de manera continua contenidos que explican a la población las tareas que se realizan para garantizar la calidad del agua y los motivos por los que elegirla beneficia al medio ambiente. Todo esto lo hacemos a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Garantizar la calidad del agua es la mejor política para fomentar y extender su consumo: los madrileños están orgullosos de su agua y el 96 % de ellos, según un estudio realizado por Canal de Isabel II, bebe agua del grifo. Madrid es, según la base de datos de consumo de hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Comunidad Autónoma con menor consumo de agua mineral sin gas envasada de España: 17,2 litros por habitante y año, frente a los 61,08 de la media española.

———— PE-1159(XI)/2019 RGEF.12533 ————
(Transformada de PCOP-885(XI)/2019 RGEF.12533)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras en las cifras de violencia contra la mujer que se han obtenido de los 45.467.866,99 euros del gasto presupuestado para el año 2019 de la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género a los que se unen los 10.469.852,15 de 2019, correspondientes al tramo autonómico del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

RESPUESTA

En relación con la cuestión planteada, desde la Dirección General de Igualdad se informa que en estos momentos se está trabajando en la elaboración de las evaluaciones de impacto respecto de las actuaciones correspondientes a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Las evaluaciones de impacto se realizan a partir de los 3-4 años de la puesta en marcha de las actuaciones, por lo que es la primera vez que se van a realizar respecto a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016/2021 por parte de la Dirección General de Igualdad. Hasta que no se terminen dichas evaluaciones, previsiblemente en el mes de mayo, no es posible facilitar una valoración del impacto que ha producido el gasto realizado desde la puesta en marcha de la Estrategia.

———— PE-1161(XI)/2019 RGEF.12536 ————
(Transformada de PCOP-888(XI)/2019 RGEF.12536)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras en las cifras de violencia contra la mujer que se ha obtenido del gasto presupuestado en 2016, 2017 y 2018, de 136.041.428,55 correspondiente a la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género.

RESPUESTA

En relación con la cuestión planteada, desde la Dirección General de Igualdad se informa que en estos momentos se está trabajando en la elaboración de las evaluaciones de impacto respecto de las actuaciones correspondientes a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Las evaluaciones de impacto se realizan a partir de los 3-4 años de la puesta en marcha de las actuaciones, por lo que es la primera vez que se van a realizar respecto a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016/2021 por parte de la Dirección General de Igualdad. Hasta que no se terminen dichas evaluaciones, previsiblemente en el mes de mayo, no es posible facilitar una valoración del impacto que ha producido el gasto realizado desde la puesta en marcha de la Estrategia.

———— **PE-1162(XI)/2019 RGEP.12537** ————
(Transformada de PCOP-889(XI)/2019 RGEP.12537)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: mejoras en la sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer que se han obtenido del gasto presupuestado específicamente para ello en 2016, 2017 y 2018, de 22.898.327,17 correspondiente a la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género.

RESPUESTA

En relación con la cuestión planteada, desde la Dirección General de Igualdad se informa que en estos momentos se está trabajando en la elaboración de las evaluaciones de impacto respecto de las actuaciones correspondientes a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Las evaluaciones de impacto se realizan a partir de los 3-4 años de la puesta en marcha de las actuaciones, por lo que es la primera vez que se van a realizar respecto a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016/2021 por parte de la Dirección General de Igualdad. Hasta que no se terminen dichas evaluaciones, previsiblemente en el mes de mayo, no es posible facilitar una valoración del impacto que ha producido el gasto realizado desde la puesta en marcha de la Estrategia.

———— **PE-1176(XI)/2019 RGEP.12832** ————
(Transformada de PCOP-922(XI)/2019 RGEP.12832)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad.

RESPUESTA

Sí, el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

Mediante el Decreto núm. 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de Atención Temprana, se creó el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil, en adelante CRECOVI.

Este centro, que se puso en pleno funcionamiento en enero de 2016, se configura como centro regional de referencia para la atención integral de niños de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

En este centro, se procede a la valoración de la necesidad de Atención Temprana de los menores y del grado de discapacidad por equipos multidisciplinares especializados en la valoración infantil. También se procede, en este centro, a la valoración de la situación de dependencia de los menores de 0 a 3 años por los equipos de valoración de la situación de dependencia que se desplazan al centro.

Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI hasta el 31 de mayo de 2019 (no se dispone todavía de datos de cierre anual), se han realizado un total de 16.893 valoraciones de grado de discapacidad y 13.995 valoraciones de necesidad de Atención Temprana de menores de 0 a 6 años.

Otro importante ámbito de actuación de CRECOVI es la información, orientación y apoyo a las familias de menores con problemas en el desarrollo o riesgo de padecerlos. Desde la puesta en funcionamiento de CRECOVI se han realizado 36.182 actuaciones de atención, información y orientación a las familias (vía presencial, telefónica y por correo electrónico).

Como complemento de este servicio, en 2017, se editó un documento informativo destinado a las familias titulado "La Atención Temprana paso a paso" que actualmente se encuentra incorporado en el portal web de la Comunidad de Madrid. Este portal, que tuvo una profunda renovación en 2018, ha incorporado un importante espacio con toda la información relativa a la Atención Temprana dirigida a las familias y los profesionales (tramitación de solicitudes de valoración de necesidad de Atención Temprana y de plaza en centro de la Red Pública de Atención Temprana; catálogo de tratamientos; red de centros de Atención Temprana; dudas frecuentes; documento de información y orientación a las familias; protocolo de Atención Temprana; normativa; etc.).

———— PE-1186(XI)/2019 RGEP.12845 ————
(Transformada de PCOP-935(XI)/2019 RGEP.12845)

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje del presupuesto total de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 que se ha destinado a subvenciones.

RESPUESTA

La información se encuentra contestada en los Presupuestos Generales remitidos a la Asamblea y accesibles en formato electrónico desde el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1269(XI)/2019 RGEP.7479 ————
(Transformada de PCOC-145(XI)/2019 RGEP.7479)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la puesta en marcha del Plan Emancípate.

RESPUESTA

Dentro de los objetivos del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda, ocupa un lugar destacado la puesta en marcha de iniciativas que hagan posible la emancipación de los jóvenes madrileños. El Plan Emancípate fue un anuncio del Gobierno anterior de la pasada Legislatura. Por Orden, de fecha 21 de mayo de 2019, se convocaron subvenciones al alquiler de viviendas, que entre sus objetivos recoge la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento (emancipación) por importe de 17 millones de euros, destinando específicamente para los jóvenes 8,5 millones de euros. La resolución de beneficiarios de esta convocatoria de subvenciones al alquiler de

viviendas se publicó el pasado 13 de enero y ha supuesto el reconocimiento de 2.168 ayudas para jóvenes.

———— PE-1350(XI)/2019 RGEF.8961 ————
(Transformada de PCOC-294(XI)/2019 RGEF.8961)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el tema de regulación de infracciones en materia de no discriminación por cuestiones de discapacidad.

RESPUESTA

Actualmente, el régimen sancionador en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad viene regulado en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

En el Título III de la citada norma, se regulan las infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, dedicando su Capítulo I al régimen común de infracciones y sanciones y el Capítulo II a las normas específicas de aplicación por la Administración General del Estado. El Capítulo I se dicta al amparo de la competencia exclusiva del Estado en la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes constitucionales conforme al artículo 149.1.1ª de la Constitución Española; mientras que el Capítulo II tiene carácter supletorio, conforme lo dispuesto en el artículo 149.3 de la Constitución Española y el artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Por lo que respecta a las normas procedimentales, además de lo dispuesto en el Título III del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, son de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y normativa reglamentaria de desarrollo.

Dado que actualmente el régimen sancionador en materia de infracciones administrativas a la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en lo que a la discriminación por cuestiones de discapacidad se refiere, cuenta con la precitada regulación de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, no se considera prioritaria la regulación autonómica de esta materia, aunque sí se está estudiando el abordaje de esta cuestión.

———— PE-1353(XI)/2019 RGEF.8966 ————
(Transformada de PCOC-299(XI)/2019 RGEF.8966)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene el Gobierno para ayudar y apoyar a las personas y sus familiares con problemas relacionados con los Trastornos del Apego.

RESPUESTA

El Plan de Salud Mental 2018-2020 supone una apuesta decidida por la priorización de la inversión en este ámbito. Las acciones con presupuestación están destinadas a cubrir la demanda creciente y compleja de los últimos años, especialmente en el ámbito comunitario y en atención a niños y adolescentes.

Destaca la potenciación de la creación de recursos intermedios como los Hospitales de Día de adolescentes del Hospital Gregorio Marañón en 2018 y del Hospital Puerta de Hierro en 2019. Además, se han reforzado los programas infantojuveniles de los Centros de Salud Mental, lo que va a tener continuidad en 2020.

Existe una mesa de trabajo integrada por representantes del Tercer Sector (PETALES) profesionales sanitarios especialistas, representantes de la Oficina Regional de Salud Mental, de las Gerencias de Atención Primaria y Atención Hospitalaria y representantes de la Consejería de Educación y de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, para la realización de dos protocolos (uno de Trastorno Reactivo del Apego y otro del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal) liderada desde la Subdirección de Información y Atención al Paciente encaminada a introducir mejoras en la atención que de facto ya se realiza en la red general de atención a la salud mental en los aspectos que le son propios.

En paralelo se están realizando jornadas de actualización formativas específicas para profesionales de salud mental, de las que se han celebrado sendas ediciones en 2018 y 2019 en el Hospital del Niño Jesús que han contado con la participación activa del Tercer Sector.

———— PE-1354(XI)/2019 RGEP.8967 ————
(Transformada de PCOC-300(XI)/2019 RGEP.8967)

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre las instrucciones previas o voluntades anticipadas en salud mental.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno ofreció la información correspondiente en la Comisión de Sanidad, de fecha 15 de noviembre de 2019, en contestación a la PCOC-218(XI)/2019 RGEP.8359 que puede consultarse en el Diario de Sesiones núm. 76.

———— PE-1439(XI)/2019 RGEP.11370 ————
(Transformada de PCOC-455(XI)/2019 RGEP.11370)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión de los Convenios firmados con la entidad Avalmadrid, SRG, para facilitar apoyos financieros a la Economía Social.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid, suscribió, con fecha 30 de diciembre de 2016, un convenio-subsidiación con AVALMADRID SGR, con objeto de constituir un fondo específico destinado a la creación y mantenimiento del empleo en las cooperativas y sociedades laborales, facilitando que dichas entidades pudieran acceder a financiación crediticia en condiciones ventajosas que les permitiera realizar actuaciones orientadas al cumplimiento de los referidos objetivos.

El importe en el que se cifraron los citados fondos ascendió a un millón de euros, que fue puesto a disposición de AVALMADRID para la suscripción de avales al amparo del convenio y con el objetivo antes expuesto.

Se ha considerado conveniente prorrogar el mismo durante un año más, con el fin de seguir facilitando que las cooperativas y sociedades laborales puedan continuar disfrutando de este programa de acceso a financiación crediticia; todo ello en la línea de apoyo constante que viene caracterizando en los últimos años la actuación de la Comunidad de Madrid respecto de las entidades de economía social que operan en nuestro territorio.

—— PE-1440(XI)/2019 RGEP.11559 ——

(Transformada de PCOC-458(XI)/2019 RGEP.11559)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la calidad y extensión de la información estadística disponible sobre Economía Social y Cooperativa en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Actualmente la difusión estadística de datos en materia de economía social y cooperativas se realiza por el hasta ahora denominado Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en función de la competencia que al mismo le venía otorgando el Plan Estadístico Nacional, y que comprende la recopilación, tratamiento y difusión de los datos procedentes de los diferentes registros de entidades de economía social tanto provinciales como centrales.

En cuanto a la categoría y tipo de datos sobre economía social que se difunden a través de la web ministerial, tienen que ver, entre otros, con sociedades cooperativas constituidas y sociedades laborales registradas, así como también con sociedades de los dos tipos citados inscritas en la Seguridad Social, sociedades cooperativas, asimismo inscritas en la Seguridad Social por clase, características de los trabajadores de la economía social, supervivencia de las sociedades de la economía social e información fiscal sobre las mismas.

—— PE-1457(XI)/2019 RGEP.11847 ——

(Transformada de PCOC-479(XI)/2019 RGEP.11847)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad para conseguir que no se produzca el despido de más de 60 personas que actualmente se emplean en la planta de la empresa industrial madrileña Flex Equipos de Descanso, que ha anunciado la decisión de deslocalizar la producción que actualmente se está elaborando en el centro de Getafe y trasladarla en su totalidad a Portugal.

RESPUESTA

De acuerdo a la información recabada, el comité de empresa de la planta de Flex Equipos de Descanso en Getafe y la dirección de la compañía alcanzaron en diciembre de 2019 un preacuerdo que puso fin al conflicto laboral que se inició a mediados de noviembre de 2019 tras el anuncio del Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a más de 60 trabajadores de la unidad de talleres. La asamblea de trabajadores del centro de Getafe respaldó por amplia mayoría el preacuerdo alcanzado por el comité de empresa.

—— PE-1463(XI)/2019 RGEP.11948 ——

(Transformada de PCOC-487(XI)/2019 RGEP.11948)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido los criterios seguidos para la elección del personal médico y de enfermería que componen los equipos de cuidados paliativos tanto a nivel de Atención Hospitalaria como de Atención Primaria del SERMAS.

RESPUESTA

Para garantizar un adecuado apoyo al enfermo y sus familiares, la práctica de los cuidados paliativos requiere de un equipo de profesionales con una formación específica, dedicado exclusivamente al cuidado de personas con enfermedad crónica, avanzada, irreversible, así como a la fase final de la misma, que presentan situaciones de gran complejidad. Por ello, la formación es uno de los pilares básicos del desarrollo de cuidados paliativos de calidad y efectivos. Todos los profesionales implicados en los cuidados paliativos deben disponer de una formación específica y adecuada en función de la complejidad de los pacientes que vayan a atender y cuidar. Dicha formación debe estar

orientada a la adquisición y mantenimiento de competencias -entendidas éstas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes- precisas para su actividad profesional en cada puesto de trabajo, incluyendo habilidades emocionales y de comunicación, manejo de situaciones de conflicto y aspectos éticos.

Ofrecer unos cuidados paliativos efectivos, eficientes y equitativos requiere profesionales con perfiles específicos, ello implica que en la selección se deba tener en cuenta determinadas habilidades, conocimientos y experiencia, y ello con el fin de garantizar la calidad asistencial en este tipo de contratación que permita que los seleccionados puedan actuar de inmediato y con la mayor competencia en la asistencia sanitaria que deben prestar. Por ello actualmente, la selección de personal estatutario para el ámbito de los cuidados paliativos se realiza por los propios Centros, mediante convocatorias específicas que permitan que sean los profesionales más idóneos los seleccionados.

La selección del personal que presta servicios en las unidades y/o equipos de cuidados paliativos se basa en la valoración de la formación específica, tanto reglada como de la formación continua, en la experiencia profesional en el ámbito de los cuidados paliativos y en la adecuación del candidato a los perfiles de competencias establecidos que miden las actitudes de los profesionales en lo referido a: identificación y compromiso, mentalidad de servicio, trabajo en equipo, liderazgo, integridad y respeto, comunicarse con eficacia, responsabilidad social, escucha activa, conocer al paciente, humanizar la atención y el cuidado, facilitar la participación y autonomía del paciente, mejorar en beneficio de la sociedad, y por último autocontrol y resistencia al estrés.

———— PE-1464(XI)/2019 RGEF.11965 ————
(Transformada de PCOC-488(XI)/2019 RGEF.11965)

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que lleva a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para facilitar la adopción como alternativa para las mujeres gestantes que se plantean abortar.

RESPUESTA

Desde la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad se facilita a los profesionales del ámbito sanitario el Protocolo de Intervención ante Abandonos, un protocolo con indicaciones respecto a los casos de renuncia o abandono de bebés en las maternidades de la Comunidad de Madrid. Según se relaciona:

Información necesaria

La mujer que antes o después del parto manifieste que no desea o no puede afrontar la maternidad debe ser informada de lo siguiente:

- En caso de que sus dificultades sean de carácter temporal y tenga voluntad y disposición para hacerse cargo del hijo, existen recursos de apoyo social para que no se vea obligada a una renuncia contra su voluntad.

- En caso de que su deseo sea no hacerse cargo del bebé, puede manifestar su decisión de entregarlo en el mismo Hospital, para que sea adoptado por otra familia.

- La entrega del niño/a de este modo, en condiciones de seguridad y de legalidad, no tiene perjuicios legales o administrativos para la madre biológica.
- La adopción extinguirá de manera definitiva el vínculo de filiación entre hijos biológicos y progenitores. Se extingue de forma plena la patria potestad, así como todo parentesco entre el niño o niña y la anterior familia extensa.
- Es un proceso de carácter confidencial que evita su conocimiento en el entorno social y laboral de la madre biológica. Sus datos están sujetos a reserva y sólo se recogen en la partida de nacimiento original y documentos del expediente de adopción.
- Gracias a la adopción, el niño/a se integrará plenamente en una nueva familia, con los mismos efectos que la filiación biológica.

Protocolo de actuación con madre e hijo

- Si una mujer manifiesta su intención de renunciar al bebé, el Servicio de Trabajo Social del Hospital debe ser informado cuanto antes su decisión de entregar al niño/a.
- Si es su decisión, la madre no tendrá conocimiento del bebé ni contacto con él.
- Si la madre expresara su deseo de ver al niño, no se le debe impedir, como tampoco se le debe imponer. En este aspecto, debe respetarse la decisión de la madre e incorporar este dato al Informe que se remitirá a la Comisión de Tutela del Menor.
- Aunque la madre hubiera manifestado su decisión con anterioridad, solo después del parto debe utilizarse el "Documento de Renuncia", una vez haya sido informada de forma clara y comprensible de las características de este proceso. Para ello, además de la explicación de palabra, puede utilizarse el texto "Información sobre la entrega en adopción".
- La madre también puede manifestar si desea que se contacte e informe de la situación del menor a su familia de origen y, si fuera de nacionalidad extranjera, a las autoridades consulares de su país.
- En todo caso, debe ser informada de la confidencialidad del proceso, ya que por respeto a su intimidad sus datos personales sólo constarán en los archivos de las entidades directamente implicadas (Maternidad, Comisión de Tutela del Menor, Registro Civil y Juzgado) y sometidos a la debida reserva.
- Debe informarse a la madre que cuando el bebé reciba el alta médica, será recogido por los servicios de protección e integrado en una familia para su adopción.
- Debe recogerse un domicilio y teléfono de la madre biológica para que pueda ser informada confidencialmente, en el lugar que ella indique, de que la entidad pública ha asumido la Tutela del Menor y la medida acordada.

- Posteriormente, será citada por el Juzgado o la Comisión de Tutela para cumplir el trámite de audiencia en el procedimiento de adopción. Esta comparecencia tampoco tiene perjuicios posibles para la madre, sea cual sea su situación de residencia u otras.

Protocolo de inscripción, tramitación y comunicación a la Comisión de Tutela del Menor

- El personal que atiende el parto recogerá los datos de identidad de la madre en el Parte de Alumbramiento. El recién nacido será identificado con un nombre y el apellido o apellidos de la madre, si no hay reconocimiento paterno. Dicho Parte se entregará al personal de la Comisión de Tutela del Menor cuando se recoja al bebé.
- Si tal es la decisión de la madre, tras el nacimiento se cumplimentará la "Manifestación de Renuncia".
- Este documento se cumplimentará, tras haber sido informada de forma clara y comprensible de las cuestiones recogidas en el documento "Información sobre la entrega en adopción". Como es natural, debe extremarse el cuidado para que nadie presione a la madre a una entrega del niño contra su voluntad o no suficientemente meditada, garantizando su libertad de decisión.
- La firma de dicho documento debe producirse en presencia de dos testigos que deberán ser profesionales sociales o sanitarios del centro, y que se identificarán con su firma, nombre y apellidos, categoría profesional y su DNI o número de colegiado.
- Si la madre del recién nacido es menor de 18 años, y no está legalmente emancipada (o aun siendo mayor de edad está legalmente incapacitada), deberán firmarlo junto con ella, siempre que sea posible, sus representantes legales (padres o tutor), y un testigo de las características mencionadas en el párrafo anterior.
- Si se trata de una mujer extranjera, cabe la posibilidad de que exprese el deseo de que se contacte con su familia o sus autoridades consulares para que se hagan cargo del bebé, en cuyo caso no debe firmarse el documento de renuncia sino advertirse a la Comisión de Tutela de esta solicitud.
- El Director del Hospital o persona en quien delegue pondrá la renuncia en conocimiento de la Comisión de Tutela del Menor enviando vía Fax (en el núm. 91-580 37 45) el "Documento de Solicitud de Tutela" firmado por el responsable, junto con la correspondiente "Manifestación de Renuncia", firmada por la madre. Los originales de estos documentos y el Parte de Alumbramiento serán recogidos posteriormente por el personal de Comisión de Tutela que se haga cargo del menor cuando se produzca el alta hospitalaria.
- Es importante que el Trabajador Social o el Departamento de Atención al Paciente establezcan contacto telefónico con los profesionales del Equipo de Adopciones, para transmitir las circunstancias que han rodeado la decisión de la madre de entregar al niño y

los datos que hayan podido recogerse en la entrevista con la madre biológica. Esta información permitirá:

- Identificar la familia más adecuada.
 - Orientar al profesional que notifique la tutela sobre el procedimiento más indicado.
 - Ampliar la información recogida en el expediente.
- Debe tenerse la precaución, una vez tutelado el niño, de cambiar el domicilio materno por el de la Comisión de Tutela del Menor, (calle Manuel de Falla, 7, 28036 Madrid), para que las pruebas diagnósticas del recién nacido (pruebas metabólicas entre otras) sean posteriormente remitidas al Departamento de Adopciones. Este domicilio, que es el del tutor legal del niño, es el que debe constar en la base de datos, cartilla sanitaria, etc.
- Cuando vaya a producirse el alta hospitalaria, se remitirá vía fax al Área de Adopciones, Equipo de Adopción Nacional (Tfno. 91 580 36 74; Fax. 91 580 34 49), el Informe Médico correspondiente para proceder a organizar el traslado del niño y la entrega posterior a la familia adoptiva.
- El original del Informe Médico y resultados de las pruebas se entregarán, junto a los otros documentos antes relacionados, al personal de la Comisión de Tutela en el momento de la recogida del menor.

Indicaciones para el personal sanitario

El personal sanitario que atiende el parto en el Hospital recogerá los datos de identidad de la madre en el parte de alumbramiento, tal como establece el Cuestionario para la Declaración de Nacimiento en el Registro Civil en vigor.

El recién nacido será identificado con un nombre y los apellidos de la madre. Deben seguirse cuidadosamente las instrucciones que aparecen en el margen izquierdo del Cuestionario, rellenando en la cara anterior los "Datos del nacido" y los "Datos de la madre", y en la cara posterior el "Parte del Facultativo que asistió al nacimiento". Este impreso se entregará al personal de la Comisión de Tutela del Menor cuando realicen la recogida del niño. En caso de que se produjera algún error en los datos escritos, únicamente el facultativo que asistió al parto puede hacer una enmienda en ellos, mediante diligencia en el propio Parte.

Es fundamental que el informe médico del niño sea completo, conteniendo aspectos de su salud, las pruebas realizadas y los resultados correspondientes (frecuente situación de embarazo no controlado y de riesgo de las madres biológicas). Son importantes los datos sociosanitarios maternos dada la gran diversidad en orígenes geográficos y situación personal. Estos datos permitirán la búsqueda-selección de la familia adecuada a sus circunstancias y necesidades. Se adjunta protocolo de Informe Médico Perinatal para Adopción.

Debe tenerse la precaución, una vez tutelado el niño, de cambiar el domicilio materno por el de la Comisión de Tutela del Menor (calle Manuel de Falla, 7, 28016 Madrid) para que las pruebas diagnósticas del recién nacido (pruebas metabólicas entre otras) sean posteriormente remitidas al

Departamento de Adopciones. Así mismo en el informe de alta, base de datos, cartilla sanitaria, etc., sería conveniente efectuar dicho cambio, al ser el domicilio del tutor del niño.

Tras la llegada del Informe Médico de alta al Equipo de Adopciones, se procederá a la recogida del niño con la rapidez que el procedimiento permite y exige.

Tanto si la madre solicita información médica de su hijo, como si el médico considera que hay información relevante que debe ser conocida por ella, se le facilitará dicha información.

Informe médico perinatal para adopción

- Antecedentes sanitarios maternos.
- Control de embarazo, en su caso (reflejar sólo si hay constancia escrita).
- Datos del parto.
- Informe de alta de Neonatología.
- Exploraciones complementarias:
 - Serología VIH, Hepatitis B y C, Rubéola, Toxoplasmosis, Sífilis, Citomegalovirus (si hubiera analíticas durante el control de embarazo pueden obviarse).
 - Control ecográfico cerebral y abdominal.
 - Cribado de pruebas metabólicas.
 - Cribado auditivo (si es posible, con carácter general; si no, al menos en casos de población de riesgo).
 - Si se sospechan o diagnostican otras patologías, informe específico.

(En caso de que quedaran pendientes los resultados de alguna prueba diagnóstica, se remitirán al Área de Acogimiento Familiar y Adopciones (Equipo de Adopción Nacional), calle Manuel de Falla, 7, 28036 Madrid).

Indicaciones para el Trabajador Social o Departamento de Atención al Paciente

- Cuando una embarazada o madre reciente exprese sus dudas o su decisión de no hacerse cargo del bebé, puede ser de ayuda recurrir al folleto "Información sobre la entrega en adopción".
- Antes de expresar su renuncia al bebé, debe ser informada de las posibilidades de apoyo existentes para hacerse cargo del mismo:

- Ayudas económicas a través de los Servicios Sociales Generales (rentas de inserción, apoyos para convivencia normalizada de menores, becas de Educación Infantil, prestaciones por hijo a cargo, etc.).
 - Alojamiento temporal para madre e hijo: recursos residenciales de la Dirección General de Familia (Residencias Maternales y Pisos Tutelados).
 - Solicitud de Guarda temporal a la Comisión de Tutela del Menor:
 - Para un acogimiento familiar administrativo simple con su familia extensa.
 - Para un acogimiento familiar simple con una familia colaboradora.
 - Para un breve acogimiento residencial.
 - Recursos no residenciales de apoyo a las gestantes y madres.
- Además del contacto telefónico con los profesionales del Equipo de Adopciones, siempre que sea posible debe remitirse un breve informe sobre las circunstancias que han rodeado la decisión de la madre de entregar al niño y los datos que hayan podido recogerse. Con los someros datos obtenidos en el centro hospitalario, la Comisión de Tutela del Menor debe acordar medidas drásticas sobre la atención y el futuro del bebé, por lo que cuanta información exista contribuirá a fundamentar dichas decisiones.
- Esta información será importante también para que, posteriormente, se pueda comunicar a la madre de modo discreto y respetuoso con su intimidad la Tutela del menor y el inicio de su convivencia con una familia alternativa.

MANIFESTACIÓN DE RENUNCIA

DATOS DE LA MUJER

NOMBRE	Primer Apellido	Segundo Apellido
Lugar y fecha de nacimiento (Día/mes/año)		
Nacionalidad		
Documento (Señalar si es DNI, Tarjeta Residente, Pasaporte y el número del mismo)		
Teléfono de contacto		
Domicilio: Calle o lugar/número/piso y letra/CP		

EXPONGO

Que habiendo dado a luz el día..... de.....de....., en el centro médico (en su defecto anotar lugar)....., manifiesto libre y voluntariamente:

- Mi decisión que este niño/a quede bajo la Tutela de la Comunidad de Madrid para su posterior entrega en adopción de acuerdo con la Ley.
- Mi deseo de que no se contacte con mis familiares para que se hagan cargo del menor, ni se notifique este nacimiento a ninguna otra institución distinta de las que tramiten la tutela y adopción.

Firmo, a los efectos oportunos la presente declaración ante testigos, en....., a..... de..... de 201.....

El/Los testigos (Firma/Nombre y apellidos/DNI)	Firma de la mujer	

(En caso de menor de edad, una de las firmas debe ser de su representante legal)

**SOLICITUD DE TUTELA
por renuncia en Hospital**

D/Dña.

En calidad de

Del centro sanitario

CERTIFICA

Que el día de..... de 20..... a las horas,

DIO A LUZ EN ESTE CENTRO

Dña.

Identificada mediante documento, quien expresó libre y voluntariamente la decisión de que su hijo/a quedara bajo la tutela de la Comunidad de Madrid para su posterior entrega en adopción.

El/la menor de sexo..... ha sido identificado con el nombre de

.....

En....., a..... de..... de 201....

(Remitir por fax a la Comisión de Tutela del Menor, núm. 91 580 37 45)

**———— PE-1465(XI)/2019 RGEP.11966 ————
(Transformada de PCOC-489(XI)/2019 RGEP.11966)**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún protocolo específico de atención a la adolescente embarazada en los centros sanitarios del SERMAS.

RESPUESTA

En relación con el objeto de la pregunta se informa de que se ha aprobado incluir una serie de medidas en el Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021 de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-1466(XI)/2019 RGEP.11967 ————
(Transformada de PCOC-490(XI)/2019 RGEP.11967)**

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que lleva a cabo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para prevenir el aborto en mujeres gestantes.

RESPUESTA

El Servicio Madrileño de Salud, garantiza la información sobre planificación familiar mediante el asesoramiento, información y orientación de las medidas anticonceptivas a solicitud libremente expresada, mediante el acceso a los métodos anticonceptivos cuya eficacia ha sido avalada por la evidencia científica.

El Real Decreto núm. 1030/2006 por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece en el Anexo II del artículo 6.3 de cartera de servicios comunes de Atención Primaria, sobre atención y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos, "la indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos no quirúrgicos y asesoramiento sobre otros métodos anticonceptivos e interrupción voluntaria del embarazo".

En el mismo Real Decreto, en el Anexo III de cartera de servicios comunes de Atención Especializada, que incluye la Atención Especializada, que garantiza la continuidad asistencial, una vez que se han superado las posibilidades de atención en el ámbito de la Atención Primaria, en el artículo 5.3.7 sobre planificación familiar, incluye:

- Información, indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos, incluidos los dispositivos intrauterinos.
- Realización de ligaduras de trompas y de vasectomías, de acuerdo con los protocolos de los servicios de salud, excluida la reversión de ambas.

———— PE-1482(XI)/2019 RGEP.12287 ————

(Transformada de PCOC-515(XI)/2019 RGEP.12287)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que explican que se haya solicitado a diversos entes públicos la firma de convenios para facilitar la utilización de sus recursos de tesorería por parte de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno ya ha informado en el Pleno de la Asamblea, del 5 de diciembre de 2019, y en la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, del 11 de diciembre de 2019, remitiendo al solicitante a los Diarios de Sesiones de los mismos.

———— PE-1491(XI)/2019 RGEP.12405 ————

(Transformada de PCOC-529(XI)/2019 RGEP.12405)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan o estrategia contra el acoso laboral que sufren las mujeres por el hecho de ser madres o desear serlo.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Empleo y Competitividad refuerza las políticas de apoyo a la maternidad y paternidad a través de las siguientes actuaciones de control y vigilancia para evitar que se produzcan situaciones de discriminación por cualquier causa o circunstancia:

1. Elabora conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la programación anual de ésta en la Comunidad de Madrid, determinando las actuaciones de control de la normativa laboral en esta materia. En este punto se ha reforzado la planificación, contemplando 738 actuaciones dirigidas a evitar el acoso laboral y las discriminaciones, entre otros motivos por maternidad, lo que supone un incremento de un 13 % con respecto al año anterior.

Además, se debe tener en cuenta que, paralelamente a las actuaciones programadas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comprobará e investigará cualquier denuncia que se presente. En el supuesto de que como consecuencia de estas actuaciones se detecten incumplimientos de la normativa laboral, se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador para exigir la responsabilidad que de ellos se deriven.

2. La Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral, realiza el control de legalidad de los convenios colectivos, para lo que efectúa, entre otros, un análisis de su contenido desde la perspectiva de género, examinando que no existan regulaciones discriminatorias, entre otros, por razón de maternidad.

3. También se registran en la Dirección General de Trabajo los planes de igualdad que vienen obligados a realizar las empresas y que tienen que incluir las medidas previstas por éstas para garantizar la igualdad de trato en el ámbito interno de cada una de las organizaciones, lo que supone, garantizar la inexistencia de trato desfavorable en relación con la maternidad.

4. Finalmente, en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se potencia la realización de programas que fomenten el bienestar y el clima laboral, lo que incluye desde la evaluación de riesgos psicosociales, para lo cual existe una unidad de específica que interviene a instancia de quien considera que pudiera estar sufriendo algún tipo de comportamiento susceptible de ser calificado como un posible acoso por diversos motivos, entre ellos, la maternidad.

Sentado lo anterior, como líneas estratégicas de la actual Legislatura, en el ámbito de la Dirección General de Trabajo y del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se está trabajando:

- A través del refuerzo positivo y los incentivos a las empresas que destaquen por llevar a cabo políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad en sus respectivos ámbitos, como medida de responsabilidad social corporativa.
- En el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales en el que se incluirán medidas que aborden estos temas y que actualmente se está negociando con los agentes sociales.

Desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad corresponde informar que la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, incluye la siguiente medida, relativa al "Mobbing maternal", dentro de su Línea Estratégica 3. Apoyo a la Maternidad y Paternidad:

102. Proponer al Gobierno de la Nación el reconocimiento legislativo de la figura del "Mobbing maternal", entendida ésta como toda discriminación laboral de la mujer por el hecho de ser madre, promoviendo su erradicación como práctica y protegiendo la maternidad desde un punto de vista laboral.

Para el cumplimiento de esta medida fue aprobada en junio de 2017 por el Pleno de la Asamblea de Madrid, una Proposición No de Ley instando al Gobierno de la Nación, al reconocimiento legislativo del Mobbing maternal. (PNL-42/2017 RGEF.1964).

———— PE-1492(XI)/2019 RGEF.12407 ————
(Transformada de PCOC-531(XI)/2019 RGEF.12407)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno razonable incluir el acoso laboral por motivos de maternidad como una forma de acoso por el hecho de ser mujer basándose en la Resolución del Parlamento Europeo de 11-09-18 a fin de utilizar algunos de los fondos dedicados a erradicar la violencia contra la mujer en la eliminación de esta lacra.

RESPUESTA

La Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, dentro de sus competencias, refuerza las políticas de apoyo a la maternidad y paternidad a través de las siguientes actuaciones de control y vigilancia para evitar que se produzcan situaciones de discriminación por cualquier causa o circunstancia:

1. Elabora conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la programación anual de ésta en la Comunidad de Madrid, determinando las actuaciones de control de la normativa laboral en esta materia. En este punto se ha reforzado la planificación, contemplando 738 actuaciones dirigidas a evitar el acoso laboral y las discriminaciones, entre otros motivos por maternidad, lo que supone un incremento de un 13 % con respecto al año anterior.

Además, se debe tener en cuenta que, paralelamente a las actuaciones programadas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comprobará e investigará cualquier denuncia que se presente. En el supuesto de que como consecuencia de estas actuaciones se detecten incumplimientos de la normativa laboral, se procederá a la tramitación del correspondiente expediente sancionador para exigir la responsabilidad que de ellos se deriven.

2. La Dirección General de Trabajo, como autoridad laboral, realiza el control de legalidad de los convenios colectivos, para lo que efectúa, entre otros, un análisis de su contenido desde la perspectiva de género, examinando que no existan regulaciones discriminatorias, entre otros, por razón de maternidad.

3. También se registran en la Dirección General de Trabajo los planes de igualdad que vienen obligados a realizar las empresas y que tienen que incluir las medidas previstas por éstas para garantizar la igualdad de trato en el ámbito interno de cada una de las organizaciones, lo que supone, garantizar la inexistencia de trato desfavorable en relación con la maternidad.

4. Finalmente, en el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se potencia la realización de programas que fomenten el bienestar y el clima laboral, lo que incluye desde la evaluación de riesgos psicosociales, para lo cual existe una unidad específica que interviene a instancia de quien considera que pudiera estar sufriendo algún tipo de comportamiento susceptible de ser calificado como un posible acoso por diversos motivos, entre ellos, la maternidad.

Sentado lo anterior, como líneas estratégicas de la actual Legislatura, en el ámbito de la Dirección General de Trabajo y del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo se está trabajando:

- A través del refuerzo positivo y los incentivos a las empresas que destaquen por llevar a cabo políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad en sus respectivos ámbitos, como medida de responsabilidad social corporativa.
- En el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales en el que se incluirán medidas que aborden estos temas y que actualmente se está negociando con los agentes sociales.

Por otro lado se informa que la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, incluye la siguiente medida, relativa al "Mobbing maternal", dentro de su Línea Estratégica 3. Apoyo a la Maternidad y Paternidad:

102. Proponer al Gobierno de la Nación el reconocimiento legislativo de la figura del "Mobbing maternal", entendida ésta como toda discriminación laboral de la mujer por el hecho de ser madre, promoviendo su erradicación como práctica y protegiendo la maternidad desde un punto de vista laboral.

Para el cumplimiento de esta medida fue aprobada en junio de 2017 por el Pleno de la Asamblea de Madrid, una Proposición No de Ley instando al Gobierno de la Nación, al reconocimiento legislativo del Mobbing maternal. (PNL-42/2017 RGEP.1964).

Por último, la inclusión de actuaciones contra el acoso laboral por motivo de maternidad con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género está sujeta a lo señalado para tal efecto por el Ministerio de Igualdad (anterior Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad) en cuanto a las medidas imputables al Pacto de Estado en relación con los Ejes de actuaciones descritos.

http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/pactoEstado/docs/Documento_Refundido_PEVG_2.pdf

———— PE-1493(XI)/2019 RGEP.12411 ————
(Transformada de PCOC-535(XI)/2019 RGEP.12411)

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de incentivos fiscales o políticas de apoyo a las empresas de cara a las bajas relacionadas con la maternidad y la paternidad que les surjan para que no se evite contratar personas que puedan incurrir en esta situación.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no tiene competencia en materia de incentivos fiscales, ni de Seguridad Social.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-545/2020 RGEF.10146 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de apoyo al campo y a la industria alimentaria de la región planteado por el Gobierno para asegurar el abastecimiento de alimentos durante la crisis del COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-550/2020 RGEF.10190 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: fase de desescalada de COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-552/2020 RGEP.10192 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: papel de la Atención Primaria ante COVID-19. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-594/2020 RGEP.10473 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: explicar las actuaciones sanitarias llevadas a cabo en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-544/2020 RGEP.10145 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas de apoyo a la venta directa de productores en nuestro sector primario madrileño. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-546/2020 RGEP.10147 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias de apoyo al sector primario durante la crisis del COVID-19 en relación a la ejecución de la PAC y del PDR en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-548/2020 RGEP.10170 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha en materia de ordenación del territorio que sitúan la liberación del suelo como medida prioritaria ante la crisis económica derivada del COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-549/2020 RGEP.10189 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: fase de desescalada de COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-551/2020 RGEP.10191 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: papel de la Atención Primaria ante COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-553/2020 RGEP.10199 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: nuevos contratos y expedientes de contratación realizados por la Comunidad de Madrid por el estado de emergencia del COVID-19, aprobados en el Consejo de Gobierno del pasado 15 de abril, que se detallan, con explicación de los criterios utilizados por el Gobierno para la selección de los mismos: -Contrato de servicios para la realización de desinfecciones en sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19, con las empresas ANDASUR Control de Plagas, S.L. y CEESUR Limpiezas Integrales S.L.L., por un importe estimado de 200.000 euros. - Contrato de suministro e instalación de un sistema modular para almacenamiento de féretros en la sala morgue del Instituto de Medicina Legal, con la empresa Archivarte Galicia, S. L., por un importe estimado de 42.000 euros. - Contrato relativo a la "realización de 500 test de detección del COVID-19 por método PCR" con la empresa Synlab Diagnósticos Globales S.A. U., por un importe de 62.500 euros. - Expediente de contratación relativo a la "compra de 517 féretros para la gestión de fallecimientos derivados del virus COVID-19" con la empresa Antonio Chao e Hijos, S.A., por importe de 100.246,08 euros. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-554/2020 RGEP.10208 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía art. 209.1 a) RAM), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Juventud. Por el procedimiento de urgencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-555/2020 RGEP.10311 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio de Alertas Sub. Gral. Epidemiología, en calidad de asistente al Comité de Diagnóstico del nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-556/2020 RGEP.10312 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa Servicio Epidemiología, dependiente de la DG de Salud Pública, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-557/2020 RGEP.10313 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. M^a José Esteban Niveiro, Subdirectora General de Epidemiología, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Martes, 4-02-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-558/2020 RGEP.10314 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José María Antón García, Viceconsejero de Humanización Sanitaria, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-559/2020 RGEP.10315 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Paula Gómez-Angulo Amorós, Asesora de la Consejería de Sanidad, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-560/2020 RGEP.10316 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rosa Ramírez Fernández, Subdirectora General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud, en calidad de asistente al Comité de Diagnostico del Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-561/2020 RGEP.10317 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Medicina Preventiva Hospital La Paz, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-562/2020 RGEP.10318 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio Prevención Riesgos Laborales Hospital 12 de Octubre, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-563/2020 RGEP.10319 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio Prevención Riesgos Laborales Hospital Gregorio Marañón, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20, y Jueves 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-564/2020 RGEP.10320 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio Prevención Riesgos Laborales Hospital Puerta de Hierro, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Martes, 4-02-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-565/2020 RGEP.10321 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio Medicina Preventiva Hospital 12 de Octubre, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-566/2020 RGEP.10322 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Neumología Hospital Puerta de Hierro, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-567/2020 RGEP.10323 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Medicina Interna Hospital La Paz-Carlos III, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-568/2020 RGEP.10324 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Neumología Hospital Carlos III, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-570/2020 RGEP.10326 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Doce de Octubre, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Martes, 4-02-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-571/2020 RGEP.10327 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Gregorio Marañón, en calidad de participante convocado a las reuniones del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de Diagnóstico Nuevo Coronavirus que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-572/2020 RGEP.10328 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital La Paz, en calidad de participante convocado a las reuniones del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de Diagnóstico Nuevo Coronavirus que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-577/2020 RGEP.10333 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa de Servicio de Alertas, dependiente de la DG Salud Pública, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Jueves, 6-02-20 y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-579/2020 RGEP.10335 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Jefa del Servicio Medicina Preventiva Hospital Infanta Sofía, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-582/2020 RGEP.10338 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital Fundación Alcorcón, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvo el jueves, 6-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-583/2020 RGEP.10339 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Ramón y Cajal, en calidad de participante convocado a las reuniones del Diagnóstico Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la reunión que tuvo lugar en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de Diagnóstico Nuevo Coronavirus que se mantuvo el martes, 4-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-585/2020 RGEP.10341 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias, dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en calidad de Miembro del Comité de Expertos Asesor en Enfermedades Emergentes Nuevo Coronavirus, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre las reuniones del Comité en la Dirección General de Salud Pública, con motivo de la evaluación de la situación Nuevo Coronavirus y la adecuación correspondiente del protocolo, que se mantuvieron los días siguientes: Viernes, 24-01-20; Martes, 28-01-20; Jueves, 6-02-20, y Jueves, 27-02-20. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-587/2020 RGEP.10365 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la "Asociación Plataforma de la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias" (PLADIGMERE) ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valorar el impacto de la COVID-19 en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-588/2020 RGEP.10366 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: gestión de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-589/2020 RGEP.10367 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno en los centros residenciales para personas mayores durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-590/2020 RGEP.10373 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas por su Consejería, desde la última comparecencia realizada en esta Comisión, en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM), para su inclusión en el Orden del Día de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Por el procedimiento de urgencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-591/2020 RGEP.10443 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: efectos socioeconómicos de COVID-19 en la juventud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-592/2020 RGEP.10444 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas puestas en marcha en su ámbito de competencia ante COVID-19. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-593/2020 RGEP.10445 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: informar cómo ha afectado COVID-19 en la prestación del servicio de RTVM. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-861/2020 RGEF.10131 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe económico que estima la Comunidad de Madrid que será necesario invertir en el transporte público para garantizar las condiciones de seguridad y salud pública en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-862/2020 RGEF.10132 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para absorber la demanda de transporte público que se dará en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-863/2020 RGEF.10133 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la mejor alternativa de movilidad en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19 es el uso del vehículo privado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-864/2020 RGEF.10134 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que ha realizado en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-865/2020 RGEF.10135 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos que estaban en vigor que han sido anulados en las diferentes Consejerías como consecuencia de la crisis mundial sobrevenida por la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud del brote de Coronavirus SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-866/2020 RGEF.10136 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas complementarias a las tomadas por Gobierno de España como consecuencia de la crisis del COVID-19 que tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en materia de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-868/2020 RGEF.10138 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha convocado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Mesa del Autónomo y la Economía Social de la Comunidad de Madrid para consultar y analizar con el sector las medidas tomadas como consecuencia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-869/2020 RGEF.10139 ————

Del Diputado Sr. Rodríguez García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid convocar el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para consultar y analizar con el sector la toma de medidas de desescalada del comercio madrileño como consecuencia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-870/2020 RGEF.10160 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficientes las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional, a raíz de la crisis ocasionada por el COVID-19, a fin de procurar la igualdad de oportunidades del alumnado madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-871/2020 RGEF.10161 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que está implementando las medidas necesarias para proteger al sector primario madrileño durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-872/2020 RGEF.10163 ————

Del Diputado Sr. Carnero González, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la UE -especialmente a través de la participación en el Comité de las Regiones- a fin de contribuir a conseguir la máxima implicación y eficacia de la Unión en responder a la crisis provocada por el COVID-19 garantizando el objetivo de la cohesión económica, social y territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-873/2020 RGEF.10169 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno en cuanto a la liberación del suelo como prioridad ante la crisis económica derivada del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-874/2020 RGEP.10188 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: indicaciones que han dado a los Ayuntamientos sobre el suministro y reparto de mascarillas y tests para hacer frente al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-875/2020 RGEP.10204 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para evitar la violencia machista durante el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-877/2020 RGEP.10206 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se han aplicado para adjudicar y rescindir contratos de servicios realizados desde el día 9-03-20 hasta la actualidad, con causa en la situación excepcional ocasionada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-878/2020 RGEF.10207 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y protocolos que se han aplicado para trasladar y gestionar los residuos sanitarios procedentes de la crisis del COVID-19 en la planta de tratamiento de residuos de Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-879/2020 RGEF.10214 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la Salud Pública y su sistema de alertas tras la epidemia del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-880/2020 RGEF.10215 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a abonar la Consejería de Sanidad la factura a los hospitales o clínicas privadas de aquellos pacientes derivados desde la administración pública durante la pandemia del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-882/2020 RGEF.10217 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a asegurar la contratación de todos los residentes de todas las categorías que acaban su formación en mayo para paliar las consecuencias que la epidemia de la COVID-19 ha tenido sobre nuestro sistema sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-883/2020 RGEF.10218 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid reforzar los servicios de Atención Primaria y Salud Pública para aplicar las medidas de desescalamiento de la epidemia del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-885/2020 RGEF.10222 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar el Gobierno Regional para conocer las causas por las que se han producido los fallecimientos de las personas con discapacidad, por COVID-19, en las residencias especializadas, en los hospitales y en los domicilios de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-886/2020 RGEF.10223 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones específicas que ha realizado el Gobierno Regional dirigidas a las residencias de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia por la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-887/2020 RGEF.10224 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones específicas que ha realizado el Gobierno Regional dirigidas a las personas con discapacidad que han requerido ingreso hospitalario en la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia por la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-888/2020 RGEF.10225 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimientos que ha realizado el Gobierno Regional para la medicalización de las residencias de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de pandemia por la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-889/2020 RGEP.10226

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que considera el Gobierno Regional que se deben llevar a cabo para impulsar la Administración de Justicia con motivo de la paralización que se ha producido por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-890/2020 RGEP.10348

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las decisiones de la Comisión Europea y del Consejo Europeo en relación a las medidas puestas en marcha para atender la epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-891/2020 RGEP.10349

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa financiar los gastos económicos extraordinarios necesarios para enfrentar las necesidades sanitarias, económicas y sociales consecuencia de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-892/2020 RGEP.10350

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estimaciones de gastos extraordinarios para atender necesidades de gastos sanitarios, económicos y

sociales que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, resultado de la crisis por epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-893/2020 RGEP.10351 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para estimular la investigación biomédica relacionada en la Comunidad relacionada con la epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-894/2020 RGEP.10352 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno asistir financieramente a los municipios madrileños por los gastos extraordinarios en que han incurrido y pueden incurrir para atender la epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-895/2020 RGEP.10353 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está considerando el Gobierno la elaboración de unos Presupuestos Extraordinarios para la Comunidad, a consecuencia de la epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-896/2020 RGEF.10354 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que explican el carácter no reembolsable de los fondos por valor de 2.000 millones de euros, que el Gobierno de la Comunidad ha solicitado a la Administración Central española, para atender los gastos extraordinarios por la epidemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-898/2020 RGEF.10356 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: escenarios de caída de actividad y empleo que está considerando el Gobierno a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-899/2020 RGEF.10357 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas específicas y extraordinarias que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de recursos humanos para enfrentar las necesidades sanitarias de la epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-901/2020 RGEF.10359 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha para recuperar el sector turístico de la Comunidad, tras la caída de actividad y empleo por la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-902/2020 RGEF.10360 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de inversión regional, que tiene el Gobierno para los municipios de la Comunidad, tras la caída de actividad y empleo por la pandemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-903/2020 RGEF.10361 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de las compras de material sanitario realizadas por la Comunidad para atender la epidemia del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-904/2020 RGEF.10362 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Educación alguna planificación para el desescalamiento de las medidas dentro de la educación madrileña en relación a la pandemia de COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-905/2020 RGEF.10363 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería de Educación alguna planificación para la realización de la EBAU 2020 vistos los efectos de la Pandemia COVID-19 sobre la educación madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-906/2020 RGEF.10364 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Educación en materia de evaluación del tercer trimestre escolar vistos los efectos de la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-907/2020 RGE.10374

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: propuestas de medidas para la desescalada que han enviado al Ministerio de Sanidad para su inclusión en el Plan para la transición hacia una nueva normalidad anunciado el 28 de abril.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-908/2020 RGE.10384

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para considerar que un centro residencial de mayores está medicalizado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-909/2020 RGE.10385

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad del número de médicos adicionales, asignados durante la pandemia del coronavirus, a las residencias de mayores desde la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-910/2020 RGEF.10386 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos específicos contra la violencia machista que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el 1 de marzo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-912/2020 RGEF.10388 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las medidas cautelares judiciales en las residencias de Alcorcón durante la crisis del coronavirus y su cumplimiento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-914/2020 RGEF.10413 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para apoyar a los autónomos de hostelería y pequeño comercio durante la desescalada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-915/2020 RGEF.10414 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno actualizar el Plan Industrial para adaptarlo a los escenarios económicos esperados por el impacto del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-916/2020 RGEF.10415 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la mejor manera de reactivar la economía madrileña tras el impacto del COVID-19 es liberalizando el suelo para que la construcción sea el motor de la economía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-917/2020 RGEF.10416 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: papel que cree el Gobierno que tienen que jugar las energías renovables en la reactivación económica de la Comunidad de Madrid tras el impacto económico del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-918/2020 RGEF.10417 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sectores productivos que considera el Gobierno claves para reactivar la economía madrileña tras el impacto del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-919/2020 RGEF.10418 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para relocalizar actividades industriales estratégicas en previsión de posibles rebrotes del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-920/2020 RGEF.10419 ————

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que considera imprescindibles el Gobierno en materia de prevención de riesgos laborales para evitar posibles rebrotes del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-921/2020 RGEF.10420 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta de qué manera van a apoyar desde la Comunidad al sector primario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-922/2020 RGEF.10421 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cómo se va a proceder a la eliminación de los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-923/2020 RGEF.10422 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19 y el anuncio de la Presidenta de la liberalización del suelo para afrontar la crisis económica, se pregunta en qué consiste el proyecto de la nueva Ley del suelo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-924/2020 RGEF.10423 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cuál está siendo el protocolo para gestionar los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-925/2020 RGEF.10424 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si tienen previsto ampliar la red de transporte público y su frecuencia para evitar aglomeraciones y no fomentar así el uso de vehículos privados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-926/2020 RGEF.10432 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reunión de la conferencia intersectorial de Cultura con el Ministro de Cultura el pasado jueves día 16 de abril que tenía por objeto analizar la situación causada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-927/2020 RGEP.10433 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el establecimiento de la nueva línea de avales para la industria audiovisual COVID-19 a través de Crea SGR.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-928/2020 RGEP.10434 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la respuesta del sector turístico madrileño a la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-929/2020 RGEP.10435 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los planes de estímulo extraordinarios de las artes visuales y de las artes escénicas aprobados con objeto de paliar la situación causada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-930/2020 RGEP.10436 ————

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas en materia de Cultura desde el comienzo de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-931/2020 RGEP.10437 ————

Del Diputado Sra. López Montero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la participación de la Ciencia Madrileña en la lucha contra el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-932/2020 RGEP.10438 ————

Del Diputado Sr. Martínez Cantero, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que propone la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad en materia de prevención de riesgos laborales dada la situación generada por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-933/2020 RGEF.10439 ————

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas iniciales que tiene previsto adoptar la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en el marco de la desescalada programada con motivo de la crisis del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-934/2020 RGEF.10440 ————

Del Diputado Sr. Zafra Hernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras las declaraciones del Vicepresidente de la Comunidad de Madrid que se muestra abierto a un pacto de presupuesto con el PSOE, se pregunta cómo valora llegar a un gran pacto de presupuesto por la reconstrucción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-936/2020 RGEF.10447 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-937/2020 RGEF.10449 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: fases que valora su Gobierno para la desescalada del confinamiento debido a la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-938/2020 RGEF.10450 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid ante el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-939/2020 RGEF.10451 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de protección a la infancia que se han tomado ante la pandemia de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-940/2020 RGEF.10452 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene de crecimiento económico su Gobierno tras la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-941/2020 RGEF.10453 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué medida afectará la crisis derivada de la COVID-19 a la Hacienda Pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-942/2020 RGEF.10454 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre las universidades madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-943/2020 RGEF.10455 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno para minimizar el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre las universidades madrileñas en el curso 2020-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-945/2020 RGEF.10457 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la gestión de la renta mínima de inserción se ha adecuado a la realidad de las familias en situación de pobreza durante la crisis provocada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-946/2020 RGEF.10458 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos con que cree el Gobierno que debe contar un centro residencial de personas mayores medicalizado para hacer frente al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-947/2020 RGEF.10459 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha garantizado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad el cumplimiento de las Órdenes SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios y SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-948/2020 RGEF.10460 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha realizado ninguna convocatoria específica para ayudas a proyectos de investigación destinados a la pandemia COVID-19 como sí ha realizado el Gobierno Central y diversas Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-949/2020 RGEF.10461 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender los problemas de vulnerabilidad de los estudiantes debidos a la pandemia COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-950/2020 RGEF.10462 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para ayudar a los estudiantes universitarios por la nueva situación provocada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-951/2020 RGEF.10463 ————

Del Diputado Sr. Moreno Navarro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las instalaciones de IFEMA cumplen los requisitos técnicos, de localización y sanitarios necesarios para poder realizar las pruebas EVAU en la Comunidad de Madrid en las condiciones adecuadas, tal y como se ha anunciado durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-952/2020 RGEF.10464 ————

Del Diputado Sr. Gómez Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está cumpliendo la Consejería de Sanidad las medidas cautelares solicitadas por el Ayuntamiento de Alcorcón e instadas por el TSJM a la Comunidad de Madrid para normalizar la situación sanitaria en las residencias de mayores de esta localidad con el fin de dotarlas de personal, material de protección y pruebas de detección del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-953/2020 RGEP.10465

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las residencias de los mayores de la región una vez que finalice la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-954/2020 RGEP.10466

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar a las empresas encargadas de la alimentación de niños escolarizados de la región durante la crisis sanitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-955/2020 RGEP.10467

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad modificar el modelo de alimentación de los niños y niñas que tienen derecho a becas de comedor por ser sus familias perceptoras de la RMI, durante esta crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-956/2020 RGEP.10468 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta bajo qué criterios nutricionales se elaboraron los menús entregados a los niños y niñas perceptoras de la RMI durante la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-957/2020 RGEP.10469 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si planea el Gobierno de la Comunidad de Madrid otorgar ayudas a los sectores más golpeados por la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-958/2020 RGEP.10470 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las contrataciones del personal sanitario que se han realizado para hacer frente a la pandemia COVID-19 en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-959/2020 RGEP.10471** ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si rescindiré el Gobierno de la Comunidad de Madrid los contratos del personal sanitario contratado para hacer frente a la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-961/2020 RGEP.10479** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la asistencia llevada a cabo desde Atención Primaria a los pacientes de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PCOP-962/2020 RGEP.10480** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la asistencia sanitaria que se está ofreciendo a las personas mayores y con discapacidad que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-963/2020 RGEP.10481

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué consiste el "plan de choque" que la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad durante la epidemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-964/2020 RGEP.10482

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios sanitarios y epidemiológicos que van a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la reincorporación de la ciudadanía a su actividad habitual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-965/2020 RGEP.10483

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad llevada a cabo por SAMUR Protección Civil en la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-966/2020 RGEP.10486 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha alguna medida específica para ayudar a las familias a superar la crisis económica derivada del Coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-967/2020 RGEP.10487 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid medidas adicionales a los ERTes para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras durante los próximos 18 meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-968/2020 RGEP.10488 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que los ERTes serán medida suficiente para la pervivencia de las empresas turísticas y hoteleras hasta que se reavive la economía tras el impacto de la crisis.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-969/2020 RGEF.10489 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es adecuada la dotación económica en el presupuesto de la Comunidad de Madrid para cada Consejería en el actual contexto de crisis del coronavirus.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-977/2020 RGEF.10506 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para favorecer el uso del transporte público, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud pública de los usuarios y trabajadores de los diferentes operadores del transporte tras la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-978/2020 RGEF.10507 ————

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar la sostenibilidad del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-979/2020 RGEF.10513 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza de su participación como Presidenta de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado en relación con el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-980/2020 RGEF.10514 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: criterios y prioridades que considera decisivos para acometer el plan de desescalada en la región del confinamiento por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-981/2020 RGEF.10515 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora su Gobierno que deberá adaptarse la regulación de la Renta Mínima de Inserción debido a la crisis de la COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-982/2020 RGEF.10516 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se van a hacer públicos los expedientes de compras y contratación de transporte de material para hacer frente al COVID-19 de los últimos meses en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-983/2020 RGEF.10517 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos enfermos de COVID-19 mayores de 70 años han sido ingresados en UCI desde el 1-03-20 en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-986/2020 RGEF.10520 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas tecnológicas que ha puesto en marcha la Consejería de Presidencia a través de Madrid Digital para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-987/2020 RGE.10521

Del Diputado Sr. Núñez Guijarro, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional, hasta el momento, de la activación del PLATERCAM con motivo del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-988/2020 RGE.10522

Del Diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla el Plan de Choque puesto en marcha por el Gobierno Regional con motivo del COVID-19 para apoyar a los agricultores, ganaderos y la industria alimentaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-989/2020 RGE.10523

De la Diputada Sra. Castell Díaz, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de desescalada de la crisis del COVID-19 que considera más adecuado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito educativo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-990/2020 RGEP.10524 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que está utilizando la Comunidad de Madrid para financiarse en los mercados con el fin de acometer los gastos derivados de la crisis sanitaria del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-712/2020 RGEP.10128 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para absorber la demanda de transporte público que se dará en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-713/2020 RGEF.10129 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: importe económico que estima la Comunidad de Madrid que será necesario invertir en el transporte público para garantizar las condiciones de seguridad y salud pública en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-714/2020 RGEF.10130 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la mejor alternativa de movilidad en la fase de desescalada del confinamiento debido al COVID-19 es el uso del vehículo privado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-715/2020 RGEF.10148 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas, consensuadas con las asociaciones y empresas del sector primario, que está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para paliar los efectos de la crisis del COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-718/2020 RGEF.10165 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: con motivo de la crisis provocada por el COVID-19, se pregunta si se plantea el Gobierno suspender el pago de la renta del alquiler a las personas arrendatarias en viviendas que pertenecen a la Agencia de la Vivienda Social durante el tiempo que dure la crisis.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-719/2020 RGEF.10193 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: indicaciones que han dado a los Ayuntamientos sobre el suministro y reparto de mascarillas y tests para hacer frente al COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-720/2020 RGEF.10220 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional, a raíz de la emergencia COVID-19, para reducir las consecuencias negativas de la pandemia en las familias monoparentales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-722/2020 RGEF.10227 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: motivos por los que han decidido que las 27 brigadas de retenes forestales no hayan tenido ninguna participación en la lucha contra el coronavirus en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-724/2020 RGEF.10229 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional de las actuaciones de la Comunidad de Madrid en las residencias especializadas que atienden a las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Orden SDN/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-726/2020 RGEF.10344 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Consejería alguna previsión sobre cómo va a afectar el COVID-19 a la matrícula de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid en el curso 2020-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-727/2020 RGEF.10345 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 a los alumnos de las Universidades madrileñas cuando se retome la actividad académica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-728/2020 RGEF.10346 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, con el siguiente objeto: medidas que se adoptarán para prevenir y proteger del contagio por COVID-19 al personal docente y no docente de las Universidades de la Comunidad de Madrid cuando se retome la actividad laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-730/2020 RGEF.10375 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: propuestas de medidas para la desescalada que han enviado al Ministerio de Sanidad para su inclusión en el Plan para la transición hacia una nueva normalidad anunciado el 28 de abril.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOC-732/2020 RGEF.10425

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta de qué manera van a apoyar desde la Comunidad al sector primario.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOC-733/2020 RGEF.10426

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cómo se va a proceder a la eliminación de los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOC-734/2020 RGEF.10427

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19 y el anuncio de la Presidenta de la liberalización del suelo para afrontar la crisis económica, se pregunta en qué consiste el proyecto de la nueva Ley del suelo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-735/2020 RGEF.10428 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta cuál está siendo el protocolo para gestionar los residuos sanitarios en el parque tecnológico de Valdemingómez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-736/2020 RGEF.10429 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: a raíz de la crisis del COVID-19, se pregunta si tienen previsto ampliar la red de transporte público y su frecuencia para evitar aglomeraciones y no fomentar así el uso de vehículos privados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-738/2020 RGEF.10448 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: ante la situación de crisis del COVID-19 y la autorización excepcional de caza, se pregunta si va el Gobierno a hacer públicos los planes de aprovechamiento cinegético y los datos de capturas de los cotos de caza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-739/2020 RGEF.10474 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la asistencia llevada a cabo desde Atención Primaria a los pacientes de la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS.CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-742/2020 RGEF.10477 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: criterios sanitarios y epidemiológicos que van a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la reincorporación de la ciudadanía a su actividad habitual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-743/2020 RGEF.10478 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actividad llevada a cabo por SAMUR Protección Civil en la Comunidad de Madrid durante la epidemia por SARS-CoV-2.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-744/2020 RGEF.10485 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid en tomar otras medidas adicionales a los ERTes para asegurar el mantenimiento de las empresas turísticas y hoteleras durante los próximos 18 meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento, con efectos desde la fecha en la que se acuerde la reanudación de la actividad parlamentaria de la Asamblea, cuya suspensión se acordó el pasado 12 de marzo.

Sede de la Asamblea, 4 de mayo de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-6506/2020 RGEF.10151 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la emisión del Bono Social Sanitario por valor 52 millones anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 24-04-20.

———— PI-6507/2020 RGEF.10152 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta dirigida al Gobierno del Estado, anunciada en el Pleno del 24-04-20 por el Consejero de Hacienda, en la que se solicitan fondos para atender necesidades sanitarias, económicas y sociales surgidas por la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— PI-6508/2020 RGEF.10153 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la carta dirigida a la Ministra de Hacienda, anunciada en el Pleno del 24-04-20 por el Consejero de Hacienda, en la que se solicitan fondos para atender necesidades sanitarias, económicas y sociales surgidas por la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-6509/2020 RGE.10154** ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo del Consejo de Gobierno de 3-04-20, en el que se solicita autorización adicional para endeudamiento de la Comunidad de Madrid, por importe de 2.000 millones de euros, para financiar los gastos derivados de la epidemia de COVID-19, al que ha aludido el Consejero de Economía, en el Pleno del 24-04-20.

———— **PI-6510/2020 RGE.10168** ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de cada una de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid incluyendo el número de fallecidos por causas compatibles con COVID-19 en cada una de ellas a 27-04-20.

———— **PI-6511/2020 RGE.10172** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid a los que fueron facilitados por parte del Gobierno Regional los protocolos elaborados desde la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid sobre el COVID-19.

———— **PI-6512/2020 RGE.10173** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Contingencia elaborado por la Dirección General de Igualdad para hacer frente a las circunstancias derivadas del COVID-19.

———— **PI-6515/2020 RGE.10176** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individuales para favorecer la autonomía de las víctimas de violencia de género tramitadas durante el Estado de Alarma provocado por el COVID-19.

———— **PI-6516/2020 RGE.10177** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tramitadas durante el Estado de Alarma provocado por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid.

———— **PI-6517/2020 RGE.10178** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de atención a víctimas de violencia machista en nuestra región que no se encuentran dentro de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid a los que el Gobierno Regional ha entregado material de protección.

———— **PI-6518/2020 RGE.10179** ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste de la campaña de comunicación "Si vives con tu maltratador, tú no te quedes en casa", incluyendo la adquisición de espacios publicitarios, así como el origen de esos fondos, impulsada por el Gobierno de

la Comunidad de Madrid como una medida específica contra la violencia machista durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19.

———— PI-6519/2020 RGEPI.10180 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medios de comunicación y otros espacios, así como número de ocasiones, en los que se ha difundido la campaña de comunicación "Si vives con tu maltratador, tú no te quedes en casa", impulsada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como una medida específica contra la violencia machista durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19.

———— PI-6520/2020 RGEPI.10181 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Atención a la Violencia Sexual (CIMASCAM) durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19.

———— PI-6521/2020 RGEPI.10182 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Día Pachamama durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19.

———— PI-6522/2020 RGEPI.10183 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Día Hayaan Irsi Ali durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19.

———— PI-6523/2020 RGEPI.10184 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones de atención social, psicológica y jurídica realizadas por medios telemáticos desde el Centro de Día de Víctimas de Trata de explotación sexual durante el Estado de Alarma originado por el COVID-19.

———— PI-6525/2020 RGEPI.10186 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros de la Red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid cuya finalidad se ha modificado para convertirlos en centros/pisos de emergencia, indicando además si las usuarias destinatarias presentaban síntomas de COVID-19.

———— PI-6526/2020 RGEPI.10187 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de recursos materiales y humanos que se han adicionado a la Red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid para convertir en centros de emergencia destinados a víctimas de violencia machista con síntomas de COVID-19 otros centros de la mencionada red.

———— PI-6527/2020 RGEP.10194 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: recopilación realizada a fecha de hoy de los datos a los que se refiere el apartado Tercero (Notificación de los casos COVID-19 confirmados) de la Orden SND/344/2020, de 13 de abril, por la que se establecen medidas excepcionales para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud y la contención de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6531/2020 RGEP.10200 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de suministro e instalación de un sistema modular para almacenamiento de féretros en la sala morgue del Instituto de Medicina Legal, con la empresa Archivarte Galicia, S.L., por un importe estimado de 42.000 euros.

———— PI-6532/2020 RGEP.10201 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente de contratación relativo a la "compra de 517 féretros para la gestión de fallecimientos derivados del virus COVID-19", con la empresa Antonio Chao e Hijos, S.A., por un importe de 100.246,08 euros.

———— PI-6533/2020 RGEP.10202 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato de servicios para la realización de desinfecciones en sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, en orden a evitar la propagación del COVID-19 con las empresas Andasur Control de Plagas, S.L. y Ceesur Limpiezas Integrales, S.L.L., por un importe estimado de 200.000 euros.

———— PI-6534/2020 RGEP.10203 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contrato relativo a la "realización de 500 test de detección del COVID-19 por método PCR", con las empresas Synlab Diagnósticos Globales, S.A.U., por un importe de 62.500 euros.

———— PI-6535/2020 RGEP.10279 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del puesto de mando dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para luchar contra el coronavirus que ha decidido la intervención de las residencias de personas mayores.

———— PI-6536/2020 RGEP.10280 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del puesto de mando dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para luchar contra el coronavirus que ha decidido el reconocimiento ligero de las residencias de personas mayores.

———— PI-6537/2020 RGEP.10281 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del puesto de mando dentro del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid

para luchar contra el coronavirus que ha decidido el reconocimiento pesado de las residencias de personas mayores.

———— PI-6538/2020 RGEPI.10282 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Agencia de Seguridad y de Emergencias de la Comunidad de Madrid respecto a las fechas y profesionales que han participado en el reconocimiento ligero de las Residencias de Personas Mayores con motivo del coronavirus, así como la entidad a la que pertenecen los mismos.

———— PI-6539/2020 RGEPI.10283 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Agencia de Seguridad y de Emergencias de la Comunidad de Madrid respecto a las fechas y profesionales que han participado en el reconocimiento pesado de las Residencias de Personas Mayores con motivo del Coronavirus, así como a la entidad a la que pertenecen los mismos.

———— PI-6540/2020 RGEPI.10284 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Agencia de Seguridad y de Emergencias de la Comunidad de Madrid respecto a las fechas y profesionales que han participado en la intervención de las Residencias de Personas Mayores con motivo del Coronavirus, así como la entidad a la que pertenecen los mismos.

———— PI-6541/2020 RGEPI.10285 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre fechas y número de Policías Locales a los que se les ha efectuado las pruebas diagnósticas sobre el Coronavirus, así como al municipio que pertenecen.

———— PI-6542/2020 RGEPI.10286 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre fechas y número de Bomberos a los que se les ha efectuado las pruebas diagnósticas sobre el coronavirus, así como Parque de Bomberos al que pertenecen.

———— PI-6543/2020 RGEPI.10287 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, por distritos y municipios, de las residencias especializadas en personas con discapacidad que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19.

———— PI-6544/2020 RGEPI.10288 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación, por distritos y municipios, de pisos tutelados especializados en personas con discapacidad que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril.

———— PI-6545/2020 RGEPI.10289 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos confirmados y de fallecimientos confirmados por COVID-19 entre los residentes con discapacidad y su distribución en las residencias especializadas que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con las crisis por el COVID-19.

———— PI-6546/2020 RGEPI.10290 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos confirmados y de fallecimientos confirmados por COVID-19 entre los residentes con discapacidad y su distribución en los pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril.

———— PI-6547/2020 RGEPI.10291 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores en situación de Incapacidad Temporal por COVID-19 y su distribución en residencias especializadas en personas con discapacidad, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19.

———— PI-6548/2020 RGEPI.10292 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de trabajadores en situación de Incapacidad Temporal por COVID-19 confirmados y su distribución en pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril.

———— PI-6549/2020 RGEPI.10293 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las residencias especializadas en personas con discapacidad y titularidad en cada una de ellas, diferenciando las que son de gestión directa e indirecta en el caso de titularidad pública, así como las que tienen o no tienen plazas concertadas en el caso de las de titularidad privada, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19.

———— PI-6550/2020 RGEPI.10294 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pisos tutelados especializados en personas con discapacidad, titularidad en cada uno de estos centros, diferenciando los que son de gestión directa e indirecta en el caso de titularidad pública, así como las que tienen o no tienen plazas concertadas en el caso de las de titularidad privada, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril.

———— PI-6551/2020 RGEP.10295 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de residentes con discapacidad y su distribución en las residencias especializadas que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad han elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19.

———— PI-6552/2020 RGEP.10296 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de residentes con discapacidad y su distribución en los pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 13 de marzo hasta el 30 de abril.

———— PI-6553/2020 RGEP.10297 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) y de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) entre los residentes con discapacidad y su distribución en las residencias especializadas que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19.

———— PI-6554/2020 RGEP.10298 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de enfermos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) y de fallecimientos con sintomatología compatible con COVID-19 (no confirmados) entre los residentes con discapacidad y su distribución en los pisos tutelados, que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril.

———— PI-6555/2020 RGEP.10299 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de trabajadores en activo y su distribución en las residencias especializadas en personas con discapacidad que permanecieron en funcionamiento en la Comunidad de Madrid, desde el 8 de marzo hasta el 30 de abril, sobre las que la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ha elaborado y reportado información de las actuaciones en relación con la crisis por el COVID-19.

———— PI-6557/2020 RGEP.10301 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de actuaciones de la Administración de la Comunidad de Madrid en las residencias especializadas en personas con discapacidad, en cumplimiento de la Orden SND/265/2020, de 19-03-20, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

———— PI-6558/2020 RGEP.10302 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en

cohorte a) de la Orden SND/265/2020: sin síntomas y sin contacto, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6559/2020 RGEP.10303 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte b) de la Orden SND/265/2020: sin síntomas en aislamiento preventivo por contacto, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6560/2020 RGEP.10304 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte c) de la Orden SND/265/2020: con síntomas compatibles con COVID-19, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6561/2020 RGEP.10305 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad en residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, clasificadas en cohorte d) de la Orden SND/265/2020: casos confirmados de COVID-19, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6562/2020 RGEP.10306 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de nuevos contratos de trabajadores y trabajadoras para atender a las personas con discapacidad en las residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6563/2020 RGEP.10307 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que han fallecido en un domicilio, desagregado en confirmados de COVID-19 y con síntomas compatibles, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6564/2020 RGEP.10308 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que han fallecido en un hospital, desagregado en confirmados de COVID-19 y con síntomas compatibles, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6565/2020 RGEP.10309 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de test y PCR realizados entre las personas con discapacidad en las residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6566/2020 RGEPI.10310 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de test y PCR realizados entre el personal contratado que atiende a las personas con discapacidad en las residencias especializadas de la Comunidad de Madrid, desde el 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2020.

———— PI-6567/2020 RGEPI.10371 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje en el que han aumentado las llamadas recibidas en el teléfono 012 sobre violencia machista durante el estado de alarma provocado por el COVID-19, respecto al mismo período del año 2019.

———— PI-6569/2020 RGEPI.10376 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Información Epidemiológica y Capacidades Sanitarias del Anexo I.-Panel de Indicadores Integral del Plan para la transición hacia una nueva normalidad remitida al Ministerio de Sanidad. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6572/2020 RGEPI.10379 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos confirmados, recuperados y fallecidos desde el 31-01 por COVID-19 hasta la fecha en el SUMMA 112, desagregados por categoría. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6573/2020 RGEPI.10380 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de PCR realizados a personal sanitario asintomático o sintomático de COVID-19 hasta la fecha, desagregados por categoría y centro de atención primaria del Servicio Madrileño de Salud, indicando el porcentaje sobre el total de profesionales. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6574/2020 RGEPI.10381 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de PCR realizados a personal sanitario asintomático o sintomático de COVID-19 hasta la fecha, desagregados por categoría y centro hospitalario de la red del Servicio Madrileño de Salud, indicando el porcentaje sobre el total de profesionales. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6575/2020 RGEPI.10382 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de PCR realizados a personal sanitario asintomático o sintomático de COVID-19 hasta la fecha en el SUMMA 112, desagregados por categoría, indicando el porcentaje sobre el total de profesionales. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6576/2020 RGEPI.10383 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residentes que finalizan su formación sanitaria antes del 28 de mayo, como establece la Orden SND/346/2020, de 15 de abril, por la que se acuerda el inicio de plazos para realizar las evaluaciones

y la fecha final de residencia o de año formativo de los profesionales sanitarios de formación sanitaria especializada, desglosado por especialidad formativa. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-6577/2020 RGEPI.10389 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personal médico adicional asignado específicamente a las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, desde el 1 de marzo.

———— PI-6579/2020 RGEPI.10391 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid, incluyendo número de registro (o similar), nombre residencia, cumplimiento de la separación de los mayores por grupos, según la Orden SND/265/2020 y fallecimientos a última hora conocida (indicar fecha) desde el 1-03-20.

———— PI-6580/2020 RGEPI.10392 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las residencias de la Comunidad de Madrid, incluyendo número de registro (o similar), tipo de residencia (concertada, privada, gestión indirecta, AMAS, enfermedad mental, discapacidad) nombre, número de plazas, número de residentes, número de trabajadores, número de personal médico, horas de atención sanitaria del personal médico, número de fallecimientos por coronavirus del 1 de marzo al 30 de abril.

———— PI-6581/2020 RGEPI.10393 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de la Comunidad de Madrid, incluyendo número de registro (o similar), nombre de residencia, número de pruebas de COVID-19 PCR y número de pruebas COVID-19 rápidas, en cada residencia.

———— PI-6582/2020 RGEPI.10394 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de residencias sin médico en la Comunidad de Madrid, número de plazas en dichas residencias y número de fallecidos por coronavirus, a última fecha conocida (indicar fecha), en dichas residencias.

———— PI-6589/2020 RGEPI.10401 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de gestión de suministros realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación y precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual.

———— PI-6590/2020 RGEPI.10402 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ceses de profesionales llevados a cabo por la Consejería de Sanidad desde el 15 de febrero hasta la fecha actual (28 de abril), desagregados por centro sanitario (incluido IFEMA) y categoría profesional. Especialidad y capacidad (cuidados intensivos, atención primaria, salud pública, etc.).

———— PI-6591/2020 RGEP.10403 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratación de profesionales llevados a cabo por la Consejería de Sanidad desde el 15 de febrero hasta la fecha actual (28 de abril), desagregados por centro sanitario (incluido IFEMA) y categoría profesional, especialidad y capacidad (cuidados intensivos, atención primaria, salud pública, etc.).

———— PI-6592/2020 RGEP.10404 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado realizados por la Consejería de Sanidad, desglosados por centro sanitario o servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación, precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual.

———— PI-6593/2020 RGEP.10405 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de obras y concesión de obras realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación y precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual.

———— PI-6594/2020 RGEP.10406 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de gestión de servicios públicos realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación y precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual.

———— PI-6595/2020 RGEP.10407 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos de servicios y concesión de servicios realizados por la Consejería de Sanidad desglosados por centro sanitario/servicios centrales y por fecha, objeto del contrato, procedimiento de adjudicación, precio de licitación desde el 15 de febrero hasta la fecha actual.

———— PI-6597/2020 RGEP.10409 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas y fallecidas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo y por públicas, concertadas y privadas, desde el estallido de la emergencia COVID-19 hasta la fecha actual.

———— PI-6598/2020 RGEP.10410 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas y fallecidas en las residencias de personas con discapacidades de la Comunidad de Madrid, desglosados por sexo y por públicas/privadas, desde el estallido de la emergencia COVID-19 hasta la fecha actual.

———— PI-6600/2020 RGEP.10431 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que se ha establecido para el almacenamiento temporal de los residuos sanitarios procedentes de las

personas afectadas por COVID-19 en el parque tecnológico de Valdemingómez hasta proceder a su eliminación.

———— PI-6601/2020 RGEPI.10484 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de días de ingreso en el hospital de IFEMA de los pacientes procedentes de otros hospitales desde el día 15 de abril hasta su cierre, desglosado por días y hospital de procedencia.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

———— RESOLUCIÓN ————
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el escrito de Dña. Rosa Torremocha Baña, de fecha 27 de abril de 2020, funcionaria de carrera de esta Asamblea de Madrid, en el que solicita la prolongación de la permanencia en el servicio activo,

CONSIDERANDO el artículo 4 del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de noviembre de 2004, sobre normas de procedimiento necesarias para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo de los funcionarios de la Asamblea de Madrid,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) y 19.1 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

DISPONE¹

Primero.- Prolongar la permanencia en el servicio activo a la funcionaria cuyos datos se indican,

- Apellido primero: Torremocha.
- Apellido segundo: Baña.
- Nombre: Rosa.
- Cuerpo, escala, plaza: Administrativos.
- Situación administrativa: Servicio Activo.
- Número personal: ****008W.

¹ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

- Centro o Unidad de destino: Asamblea de Madrid.
- Localidad: Madrid.
- Fecha de nacimiento: 30 de *** de 19**.
- Fecha de efectos de la prolongación de la permanencia en el servicio activo: 31 de julio de 2020.

Segundo.- El fin de la prolongación de la permanencia en el servicio activo, antes del cumplimiento del tope máximo de setenta años de edad, se realizará conforme a lo dispuesto en los artículos 5, -para el personal en servicio activo- y 6, -para los funcionarios que se encuentren en situaciones distintas a la de servicio activo-, del Acuerdo de la Mesa, de fecha 15 de noviembre de 2004, sobre normas para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Sede de la Asamblea, 30 de abril de 2020.
La Secretaria General de la Asamblea
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —